

LA ÚLTIMA HORA

Un mes... .. 2'50 Ptas.
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre 24' ..
Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Teléf. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort, 29—Teléf. 2820.

Pama de Mallorca, Miércoles 8 de Enero de 1936.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLIII.—Núm. 12.986

DEL MOMENTO

Una aspiración atendible

En diversas ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas, que estimamos justificadas, de los vecinos de las barriadas extremas del Ensanche por el abandono en que se encuentra por lo que respecta a los servicios de vigilancia y alumbrado, servicios ambos que por afectar a la seguridad y a la comodidad de dichos vecinos, deberían ser mejorados, atendiendo a justas reclamaciones.

En diversas ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas que el vecindario del Ensanche, en particular de las barriadas extremas, formulan contra el abandono en que se encuentran.

El servicio de vigilancia en aquellas barriadas sería totalmente nulo si los propios vecinos no sostuvieran vigilantes particulares.

El servicio de alumbrado es insuficiente.

El alumbrado es tan escaso que no representa comodidad alguna para aquel vecindario.

Téngase en cuenta que la mayoría de aquellas calles están en pésimo estado. Falta muchos tramos de acera.

En estas condiciones las calles, si no se cuenta con un buen servicio de alumbrado, la circulación por dichas vías resulta harto molesta, y en épocas de lluvia, cuando aquellas vías quedan convertidas en verdaderos barrizales, es poco menos que imposible transitar por aquellas barriadas.

Esa falta de luz aparte ser causa de esas incomodidades, contribuye también a la inseguridad de aquel vecindario.

La falta de vigilancia, y por otra parte la falta de alumbrado, hace que las raterías que por dichas barriadas sean sucesivas, y se cree en ellas un estado de alarma continua, que reclama medidas de la autoridad para poner fin a un abandono injustificable.

Injustificable es que los servicios de vigilancia estén organizados en forma que las zonas más desatendidas son precisamente aquellas que por ser extremas y por su falta de urbanización precisan estar mejor atendidas que, incluso, las del centro, donde otros servicios de seguridad y vigilancia hacen menos precisos los servicios de las fuerzas municipales.

Los vecinos del Ensanche, y esto lo hemos dicho en muchas ocasiones, están sujetos a las mismas obligaciones para con la hacienda municipal que los vecinos del interior.

Si ellos contribuyen al igual que los demás, es justo que los servicios municipales que se sostienen, que se pagan con el dinero de todos los vecinos, alcancen a todos también por un igual.

Es de todo punto preciso reorganizar los servicios de la guardia municipal en forma que a todas las zonas de la población les alcance el servicio.

Es de todo punto necesario dotar aquellas barriadas de un alumbrado más intenso, y procurar además que las escasas luces por allí instaladas sean encendidas cada noche.

Son frecuentes las averías que en aquel alumbrado se producen, y se tarda en repararlas.

Otra medida a tomar mirando a la comodidad de aquellos vecinos, por la cual debe preocuparse siempre la administración municipal, es la construcción de los tramos de acera que están por construir, y cuya falta hace excesivamente incómodo el tránsito por aquellas vías.

Hace unas semanas, y recogiendo esas quejas que contra ese abandono se formulan, se trató en el Ayuntamiento de la conveniencia de la conveniencia de reorganizar los servicios de vigilancia por estimarse desatendida la seguridad del vecindario.

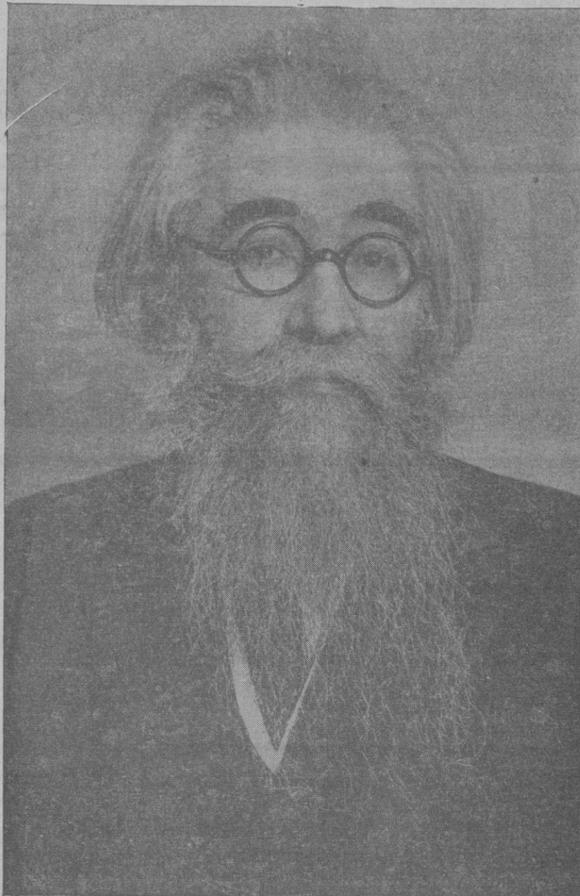
Se habló de ello pero no se ha hecho nada en este sentido, ni para mejorar el servicio de alumbrado, ni para obligar a la construcción de los tramos de acera que falta construir.

Y persisten, con todo fundamento, las quejas del vecindario, que por estimarlas atendibles, queremos una vez más reiterar.

DIETARIOS AGENDA

de toda clase, tamaño y precio
DIETARIO LUMEN.
DIETARIO PRACTICO
DIETARIO MYRGA
El más completo surtido.
Papelería y librería J. Tous,

Ramón del Valle Inclán



El eminente novelista fallecido había nacido el 28 de octubre de 1870, en una quinta de la ría de Arosa, Puebla de Caramiñal (Pontevedra), transcurriendo su infancia y su adolescencia en la misma comarca que le vio nacer. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, marchando a Méjico cuando apenas había cumplido los veinte años, siendo muy breve su estancia en la citada República.

A su regreso se trasladó a Madrid, donde comenzó a advenirse el gran maestro de la literatura que Valle Inclán llevaba dentro a través de artículos y cuentos que la Prensa Madrileña publicaba.

Dos años de residencia consecutiva en la capital de España y el ilustre escritor siente la nostalgia de la tierra nativa y a ella se traslada para pasar larga temporada siendo desde entonces, hasta el momento de morir, frecuentemente visitada la Galicia de sus amores.

Viajó bastante por América del Sur y a invitación del Gobierno de Francia visitó esta nación durante la guerra europea.

La creación más celebrada de Valle Inclán es la del "Marqués de Bradomín", cuya enumeración creemos ocioso hacer.

Cuando, por virtud de éstas ocupaba un lugar preeminente entre los literatos españoles, dió publicidad a su autobiografía en "Alma española" (27 de diciembre de 1903), de tan fantásticas invenciones que, en realidad no se sabe donde termina lo vivido y empieza lo soñado.

Donde se revela con toda intensidad la fuerza de su excepcional temperamento de escritor magnífico y en ocasiones único, es en "Aguila de blasón" y "Romances de lobos" (1907 y 1908, respectivamente), "Flor de santidad", "La marquesa Rosalinda", "La guerra carlista" (tres volúmenes), "Los cruzados de la causa", "Pipa de Kipp", (poesías), "El resplandor de la hoguera", "Gerifaltes de antaño", para escribir la cual pasó mucho tiempo en Navarra y "Tirano banderas".

Algunos de los últimos libros de Valle Inclán llevan el título genérico de "Esperpentos", que, según la significación que su autor quiere darle, aparece como más apropiado en sus producciones "Farsa y licencia de la reina castiza" y "Los cuernos de don Friolera", en el que el verso y la prosa alternan al servicio de la ironía.

En 1908 ofreció con su "Ruedo ibérico" a la crítica uno de los espectáculos más atrayentes y curiosos que puede presentar la evolución de un robusto nomen artístico a lo largo de su vida.

La crítica tuvo en todo momento para el glorioso literato los elogios más unánimes, y especialmente en sus "Sonatas" culmina el homenaje de aquella. El vocabulario de Valle Inclán abunda

tanto en neologismos como en arcaísmos sabiamente descaídos y su erudición es selectísima conociendo a fondo a nuestros clásicos.

Para probar la variedad de su talento se dió a conocer como actor, interpretando uno de los personajes de la comedia de Benavente, "La comida de las fieras", siendo muy aplaudido por el público.

Fué Valle-Inclán acaso el primer escritor español que se preocupó de la presentación tipográfica de sus libros.

Era hombre muy aficionado a la tertulia de café, habiendo hecho famosas las creadas por él en el desaparecido Nuevo Levante, después en Regina y últimamente en La Granja "El Henar".

En sus últimos tiempos el señor Valle-Inclán no dejó de asistir a este café mientras pudo y su salud se lo permitió, y allí brillaba en la tertulia formada en torno suyo que oía sus amenísimas e instructivas divagaciones históricas del siglo XIX, época a la que el señor Valle Inclán consagró en sus últimos años todos sus estudios, siendo el que más llamaba su atención el periodo del reinado de Isabel II.

Su vida anecdótica está llena de episodios interesantes propios de la bohemia de finales del siglo anterior y principios del presente, episodios que seguramente serán recordados en estos días por aquellos que al estudiar la gran figura que desaparece, recordando aquellas tertulias, aquellas peñas, de los tradicionales cafés madrileños, a los que nos hemos referido, y en los que el Sr. Valle Inclán era una de las figuras más sugestivas.

La consagración oficial la obtuvo el señor Valle Inclán en 1913, en que fué nombrado presidente del Ateneo de Madrid.

El último cargo público ostentado por el señor Valle Inclán fué el de director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, para el que fué nombrado en el año 1933.

Era colaborador del diario "Ahora", en el que no hace mucho publicó su último artículo.

En la historia de la literatura española vivirá siempre don Ramón del Valle Inclán, que además de cultivar con tanta gloria el género novelístico, obtuvo en el teatro éxitos tan merecidos como el de su famoso "Cuento de Abril", y el de "El embrujado", obra esta última leída en el Ateneo de Madrid en noche memorable, que estrenada después fué acogida por la crítica y el público con singular aprobación y unánime aplauso.

Las letras españolas han sufrido una pérdida, no ya considerable, sino verdaderamente irreparable.

El fecundo autor era un escritor sin par que muere sin dejar sucesor, por ahora.

Descanse en paz el genial novelista, autor teatral y poeta de maravilla.

COROLARIOS

Balance espiritual

Estamos en el principio del comienzo.

Wells.

Aun no hace trescientas generaciones que nuestros antepasados habitaban las cavernas que disputaban a los osos. Apenas si el volteo de una piedra atada al extremo de un palo le diferenciaba de los demás animales de presa. La misma consagración de la existencia a la caza interminable y peligrosa para procurarse el diario sustento. La misma ferocidad en sus sentimientos, la misma imprevisión por el mañana.

Como olas que se encrespan y caen, cada vez mas altas, cada vez mas extensas, se han sucedido las civilizaciones humanas. Ocupó la primera el estrecho valle del Nilo; acampó otra en las riberas del Mediterráneo; se extiende la nuestra por las dos costas del Atlántico, y cuando empieza la Decadencia de Occidente ya se anuncia la nueva civilización que bordeará el Pacífico inmenso y florecerá, como en canastillas de rosas, en las innumerables islas que lo esmaltan...

A veces parecemos los hombres de Occidente como orgullosos de la obra que hemos realizado, y sin embargo... estamos en el principio del comienzo.

Nuestros aeroplanos surcan el aire y nuestros barcos dejan su estela en todo los mares pero... "un" solo dirige vuela en "una sola" línea regular y sólo "dos" canales obra del hombre comunican los océanos. Caminamos más de prisa que nuestros antepasados pero pegados al suelo como las hormigas en incómodos vehículos explosivos o nos chocamos con un dispendio de fuerza que apenas aprovecha las dos centésimas del pesado motor. Y está en sus inicios la navegación ágil por el cohete y aun ni se anuncia la posibilidad de oponer una fuerza a la gravedad tan misteriosa y tan casi espiritual como ella.

Nuestra Metalurgia se envanece de obtener el aluminio, el nuevo metal útil, en hornos eléctricos que un niño puede manejar, pero aun tienen los mineros que encerrarse como topos en estrechas galerías, a cientos de metros bajo el suelo, para arrancar un pedazo de mineral, y aun vivimos en la Edad de Hierro, y en los Altos Hornos la ruda faena quema y reseca los hombres como un moloch de la industria. Y apenas se anuncia conseguida en milésimas de miligramos la transmutación de los metales que habrá de transformarlos todos en mas útiles y mas bellos.

Nuestros químicos se muestran orgullosos de sus síntesis; a la urea de principio del siglo pasado siguió el acetileno y la bencina y hoy tenemos el caucho y el petróleo sintéticos, las resinas artificiales, y miles de variados productos. Pero... entre todas las fábricas de productos químicos del mundo no alcanzan a obtener la infinita variedad de sustancias que genera sencilla y maravillosamente la planta más modesta.

Nuestros fisiólogos se envanece de haber desenredado la trama sutil del tejido nervioso y de haber hecho vivir latiendo unos cuantos días trozos de tejidos del corazón humano. Pero son incapaces de explicar el fenómeno cotidiano del sueño y resultado grotescos sus tentativas para obtener con la Plasmogenia la más mínima apariencia de sustancia vital.

Nuestros médicos hablan de la viruela desaparecida y de la tuberculosis dominada, pero se olvidan del

cáncer mortífero y de las mil enfermedades para las que no tienen siquiera un nombre. Inician la vía de la vacuna, comunican la enfermedad atenuada para que el organismo se inmunice, y hay "una" vacuna al parecer segura. Descubren los sueros específicos capaces de aniquilar el microbio y hay "dos" o "tres" vulgarmente conocidos; el de la rabia, el de la difteria y el del tétanos. Surge el camino racional de inyectar en la sangre una sustancia que mate al microbio sin dañar al enfermo y se pierde en seguida en la manigua de lo desconocido la "única" senda que iniciara Ehrlich.

Y la Psicología y la metapsíquica apenas si balucean sus primeras palabras. A lo consciente, que es como la cubierta de un barco, se añade la exploración del inmenso espacio subyacente donde se almacena la carga, y trepidan las máquinas y se establece la comunicación con el vasto océano del espíritu que nos envuelve. Un hilo tenue y a las veces fantástico nos une al subconsciente, y apenas si se manifiesta en una incierta transmisión del pensamiento la potencia formidable del Espíritu, capaz de hablar directamente de alma a alma, de sanar al cuerpo y de remover las montañas.

Nos ufamamos de la inmensidad de la producción agrícola e industrial y en año último más de dos millones de hombres murieron de hambre o de miseria o se suicidaron por la crisis económica.

Blasonamos de nuestras instituciones sociales y educativas mientras subsiste la afrenta vergonzosa del prostíbulo y al presidio se le añade el campo de concentración.

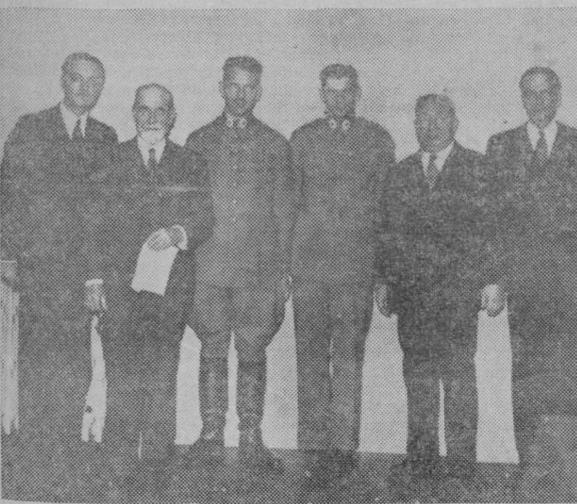
Presentamos más alta que nunca la dignidad humana y pueblos ilustres se humillan como hordas primitivas ante los latigazos de un déspota y miramos sin indignación como caen, sin culpa y sin grandeza, cientos de inocentes ante la orden de un dictador, cuando el solo asesinato sin proceso del duque de Enghien bastó para sobrescribir toda la gloria de Napoleón.

Llegamos a organizar en la Sociedad de Naciones un organismo capaz de evitar la guerra y de llevar la civilización por medios humanos a los pueblos atrasados, y contemplamos impasibles como se desencadena una guerra sin pretexto alguno, si no es el de la fuerza mayor y el del impuro egoísmo como entre los clanes salvajes.

Afinamos nuestra espiritualidad, y en el dominio más alto del espíritu, en lo religioso, oscilamos entre el indiferentismo deprimente o la creencia primitiva en la magia de las palabras incomprensibles, en los "totems", los "tabus" y los "amuletos" de las tribus salvajes. Estamos muy lejos de alcanzar la perfección anunciada por Jesús, de no adorar a Dios en templos como el de Jerusalem ni en montes como el de Serizim, sino en espíritu y en verdad.

No nos mostremos demasiado orgullosos de la obra realizada, pero sintámonos virilmente esperanzados ante la inmensa ruta que nos queda por recorrer, en el maravilloso campo de la perfección humana... ¡Estamos en el principio del comienzo...!

JOSE M. EYARALAR
1.º de Enero de 1936.



La expedición sueca de la Cruz Roja que fué bombardeada por la aviación italiana. Este grupo fué hecho antes de partir para Abisinia. El más alto de los que visten uniforme es el Dr. Hylander, fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. (Express-Foto.)



Isabel Macdonald, hija del exprimer Ministro inglés, ha adquirido una antigua e histórica posada del valle de Highwycob, para dar ocupación en ella a varios obreros sin tra bajo. (Express-Foto.)

Por Telégrafo

Hazaña de unos bandidos

QUERIAN APODERARSE DE DOS DIPUTADOS

Madrid 7 (11 n.)

Méjico. — Comunican al diario "Excelsior" desde Guanajuato que una cuadrilla de bandidos atacó entre dicha población y Dolores Hidalgo, un autocar ocupado por numerosos turistas y algunos soldados.

Al repeler la agresión de los atacantes resultaron muertos un soldado y uno de los turistas y heridas dos viajeros.

Según ha podido averiguarse los bandidos intentaban apoderarse de dos diputados que habían anunciado su propósito de realizar una campaña de propaganda socialista por la región. Cuando vieron que éstos no se encontraban entre los viajeros, dejaron en libertad a todos los ocupantes del autocar.

La revisión constitucional de los EE. UU.

LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

Madrid 7 (11 n.)

Washington. — El presidente Roosevelt no ha hecho la menor declaración al tener noticia del importante fallo del Tribunal Supremo, por el cual se declara anticonstitucional la ley de Ajuste agrícola, que era la base del programa agrícola del "New Deal".

Se da por seguro que el fallo del Tribunal Supremo tendrá gran repercusión en la próxima campaña electoral.

Se cree que se irá a una enmienda constitucional, aunque no se sabe la forma que podría tomar.

Se ha sabido que el Tribunal Supremo ha basado su fallo en que la ley de Ajuste agrícola constituía una invasión de los derechos de los Estados, garantizados por la Constitución.

Sobre la inconstitucionalidad de las leyes del «New Deal»

60.000 FUNCIONARIOS EN LA CALLE

Madrid 7 (11 n.)

Washington. — La decisión del Tribunal Supremo que declara inconstitucional el funcionamiento de la organización de socorro a los granjeros que cobran indemnización para reducir sus sembrados y se les asegura un precio mínimo, ha causado enorme confusión.

En el momento la Administración ha suspendido el pago de las indemnizaciones y además 60.000 funcionarios quedarán en la calle en su consecuencia.

Se estudian varios planes de urgencia para sustituir interinamente el funcionamiento de la AAA.

Aparte de las dificultades que la cuestión plantea ya tomando pie en varios sectores nacionales la conveniencia de plantear la modificación de la

Constitución de 1789 si es que el Gobierno nacional quiere ejercer el control directo sobre cuestiones de importancia vital para el país.

El leader obrerista señor Green anuncia que no puede demorarse el estudio de la reforma constitucional. El asunto preocupa en general a todos los partidarios por la gran importancia que representa el elemento agrícola en las elecciones generales.

El conflicto italo-abisinio

SE CREA UNA NUEVA DIVISION

Madrid, 7 (11 n.)

Roma. — Por decreto se ha creado una nueva división de infantería que sustituirá a la de Val Pusturia, que ha embarcado ya para Africa.

Ya hay en Africa ocho divisiones siete de las cuales se las ha sustituido por otras en Italia.

LA FIESTA DE NAVIDAD EN ABISINIA

Addis Abeba. — Hoy se celebra en Abisinia la fiesta de Navidad.

La Emperatriz, el Príncipe heredero, las princesas y dignatarios asistieron a la misa de medianoche.

Se ha dado por terminado el ayuno voluntario iniciado hace quince días, como rogativa por la victoria de Abisinia.

El Negus que se encuentra en Desse asistió a la misa.

TEMPORAL DE AGUAS EN EL NORTE.—SIGUEN LAS CONCENTRACIONES

Addis Abeba. — En el frente Norte el temporal de lluvia imposibilita las operaciones militares.

Lleva siete días lloviendo incesantemente. Lluvias semejantes no se registraban desde 1907, pues la época de lluvias no comienza hasta marzo.

Las escasas horas que no llueve las aprovechan los italianos para hacer raids aéreos.

A pesar de los temporales continúan las concentraciones de los abisinios al Sur de Dolo y en el frente de Somalia.

Los italianos han evacuado totalmente la provincia de Eguadén.

De todas partes del mundo se reciben donativos para reconstruir las ambulancias destruidas por los bombardeos.

Extranjero

LAS INUNDACIONES EN FRANCIA

Madrid, 7 (11 n.)

París. — La situación por la crecida del río sigue igual.

En el barrio Passy se han inundado las bodegas de las casas.

En Termes ha vuelto a llover y el río Aduar ha experimentado nuevas crecidas causando daños en la región.

MOVIMIENTO HUELGUISTA

Buenos Aires. — Varios sindicatos se han sumado hoy al movimiento de huelga desencadenado en Macar.

Se han registrado algunos choques entre los huelguistas y la policía, durante los cuales dos agentes han resultado muertos y uno herido.

De Barcelona

DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD

Madrid 8 (6 m.)

El gobernador general estuvo por la mañana algunos ratos en su despacho, recibiendo la visita del alcalde de París, M. Jean Chiappe, y la del general Batet, con su ayudante el teniente coronel señor Herrera.

Ambas personalidades fueron a la Generalidad con el exclusivo objeto de cumplimentar al presidente.

El señor Escalas envió al hotel donde se hospeda el alcalde de París, un ramo de flores para la esposa del señor Chiappe.

El gobernador general de Cataluña y presidente de la Generalidad, don Félix Escalas, ha firmado un decreto nombrando consejero de Sanidad y Asistencia Social a don Felipe Bertrán y Güell.

Habiéndose hecho público que la Generalidad se ha visto en la precisión de suprimir todos los temporeros según decreto de 30 de diciembre de 1935, la presidencia cree conveniente hacer constar que es inútil que se dirijan recomendaciones de nuevo personal, porque sintiéndolo mucho, no podrá atenderlas ni contestarlas.

FALLECIMIENTO DE UN INSPECTOR DE POLICIA

En su domicilio ha fallecido repentinamente el Inspector de Policía don Sabino Labeaga, quien actualmente desempeña el cargo de jefe de las fuerzas de Vigilancia en la Estación del Norte, siendo su muerte muy sentida entre sus compañeros, amigos y conocidos por su afable trato y rectitud en el desempeño de sus funciones.

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

A última hora de la tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Gobernador General, señor Escalas, el Consejo de la Generalidad.

CLINICA PLANAS

INSTALACION EN EL NUEVO EDIFICIO

Calle S. Ramón y Cajal (desde Instituto y Frontón Balear a Sta. Catalina) Para la asistencia y tratamiento operatorio de los enfermos de Cirugía y Toco-Ginecología, utillaje completo de Bolher para fracturados, trousseaux de urgencia estéril para practicar al momento cualquier operación de ur, gencia (Hernia estrangulada, rotura de bñricas, grandes traumatismos, etc, etc, Hospedaje para embarazadas.

Excelentes habitaciones con ambiente de confort y reposo. Grandes jardines y terrazas. Rayos X — Rayos Ultra Violeta — Diatermia — Sol de altura, etc.

ACADEMIA AGORA

Clases particulares y colectivas de DIBUJO, INGLES garantizado en 6 meses FRANCÉS Y ALEMÁN.

Enseñanza de todas clases para ambos sexos. Aparejadores, Hacienda y Carreras especiales. Clases particulares y colectivas de DIBUJO, INGLES garantizado en 6 meses FRANCÉS Y ALEMÁN.

Clases para obreros. Queda matrícula abierta de 10 y media a 12 y media para dar principio a las clases el 7 de Enero.

CREMA MILAGROSA PERERA

REGISTRADA. Experimentada desde el año 1861. Venta: En la Farmacia del autor, Palma Mallorca, Calle Rubí, 11. Caja pequeña: 0'90 ptas. Caja grande: 2'60, (timbre incluido).

MATEO PALMER FERRER

MEDICO. Curación de las Hernias con inyecciones fibroblásticas obturadoras. Avenida Conde Salent, núm. 35, pral. dcha. Palma. Consulta de 11 a 1.

SOLARES

Se venden en la finca «Son Re al», kilómetro 2 de la carretera Inca, entre Hostalet y La Soledad.

Facilidades de pago.—Informes: Jaime Pujol Roca. Constitución, núm. 70 (Borne); tel. 2912, y en la propia finca.

JUAN VALENZUELA

Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea. Consulta de ENFERMEDADES DE LA PIEL. PLAZA DE CUADRADO, 23

HERMANOS ALOMAR. Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Curación radical rápida de la ELENORRAGIA mediante aparato de su invención. TRATAMIENTO MODERNO Y EFICAZ DE SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Alejandro Rosselló, 117—Teléfono 2321. CONSULTAS.—Particular: de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial: de 12 a 1. Económica: de 7 a 9 noche, Martes, jueves domingos y festivos de 8 a 12

CHOQUE DE CAMIONES. Esta tarde, poco después de las cinco, en la calle Consejo de Ciento cruce con la de la Calabria, han chocado los camiones números 25215 y 43422 de esta matrícula, quedando volcados y resultando heridos los dos ayudantes de los choferes, llamados Fidel Fortuny Grifols, de 50 años, y Baldomero Humbert Cusó, de 30, los cuales conducidos a la casa de socorro del distrito, les han sido apreciadas heridas de pronóstico reservado. El tránsito ha quedado interrumpido habiendo acudido los bomberos a retirar los camiones, que han sufrido graves desperfectos.

SOLUCION DEL CONFLICTO OBRERO DE TARRASA. Esta mañana, el delegado especial de los servicios de Orden público, señor Dueto, la dedicó a efectuar visitas protocolarias, por cuyo motivo no recibió a primeras horas de la tarde a los periodistas, haciéndolo en su lugar el jefe superior don José Neira, quien después de darles cuenta de los servicios practicados por la policía, manifestó que había quedado solucionado el conflicto que sostenían los obreros de las fábricas de géneros de punto de Tarrasa y que esta mañana se habían reintegrado al trabajo todos los obreros.—C.

CONTADORES DE AGUA. P. M. (Marca registrada) Producto de la fábrica PE. QUEÑA MECANICA, la más antigua de España dedicada exclusivamente a trabajos de precisión. Esta firma está fuera del TRUITS DE FABRICANES, y por tanto servirá siempre más barato que la competencia. Pida precios y condiciones actuales. Nuestros contadores van garantizados por 2 años. Depósito y venta exclusiva: ESTABLECIMIENTOS ANDRES BUADES. Cestos 15, Cort 23, Palma. HUEVOS a 3 ptas. frescos y asegurados en Ca na María des Ous, calle Baratillo, 11.

Contadores de Agua vende repara asegura Siemens Industria Eléctrica, S. A. San Miguel 82 y 84 — Tel. 1719 que ha instalado en Palma un laboratorio moderno

Por un canon módico se aseguran toda clase de contadores de agua. SENORAS: Para limpiar aluminio, porcelana, lavabos, bañeras, vidrios, vajillas.

Consultorio de lactantes. Clínica de niños enfermos. Dr. MUÑOZ. Jefe del servicio provincial de PUERICULTURA. Sindicato 195. De 11 a 12.

Sres. VIAJANTE. Recibe usted géneros del extranjero? Quiere recibir con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia E. y J. Labori Buxó, Castaños, BARCELONA. Remesa de entrada y salida, todos los correos, Corresponsal en PALMA: Batolomé Mulet Berga, Siete Esquinas 13. Teléfono, 1311.

FOLLETIN NUMERO 171

La hija de la nieve

o los amores de una loca

por LUIS DE VAL

—Ya que Justo la enteró de todo... sea. —El padre Anselmo, Salvatella y tú sois de opinión de que vuelva a la corte mi hijo. —Precisamente. —Y él teme ir. —Teme, sin motivo justificado para ello. —¿Lo crees así? —Lo creo y lo aseguro. —Vamos a ver, ¿en qué fundas tu opinión? Te repito me hables con entera franqueza. —Es muy sencillo—contestó Luisa—, puesto que usted escuchó las razones que Justo alega para no regresar a la corte, bien puedo yo darle a entender las mías. —¡Oh! Si... sí... Habla, hija mía. —Pues bien; si mi esposo cree que la gente ha de murmurar de nosotros porque nos vea en Madrid, yo pienso que las murmuraciones las han hecho ya, y que nuestra aparición en el palacio, en los teatros y en los paseos, no ha de hacer más que promover alguna que otra conversación; eso suponiendo que, en efecto, los criados despedidos por nosotros hayan dicho algo. —Así lo supone él. —Y bien; ¿qué importa que hayan dicho que Justo llama madre y trata como a tal a una anciana que llegó a "Luzbella", con un hazarillo y sin más amparo que el de Dios, y sin más pan que la caridad pública?... Al fin imprudente llegará al extremo de preguntarnos algo; pero nuestras respuestas pueden ser tales que les quiten las ganas de volver a interrogarnos. En fin, madre mía, yo pienso que es una tontería huir de las gentes porque puedan decir algo de nosotros, y menos por un motivo que no debe avergonzar a nadie. —Lo cual quiere decir, que tú volverías a Madrid. —¿Por qué negarlo? No soy hipócrita y gusto de decir la verdad: volvería.

—A tu tristeza. —¡Ah! ¿Mi tristeza? Pero ¿acaso estoy triste? —Si, hija mía. —¿Quién se lo ha dicho? —Nuestro Justo. —Mañas suyas, señora... Crea usted, mamá, que no estoy triste. —La voz de Angela tomó un acento confidencial, y continuó, diciendo a Luisa. —Vamos, se franca conmigo... Quiero que hablemos con franqueza y resolvamos de común acuerdo la presente situación... Justo habló conmigo hace poco. —¿De ese asunto? —Sí... Me dijo que acababa de tratarlo contigo. —Es cierto. —Y que no tuviste otro remedio que confesar la verdad manifestándole tu pensamiento. Luisa guardó silencio. —No podía negar. La anciana, que si no veía, comprenda en cambio perfectamente muchas cosas sin que se las dijese y hacia suposiciones muy acertadas, dijo: —Ahora bien; quedamos en que sabes de qué se trata, y en que es preciso de todo punto que tomemos una determinación lo más acertada posible. Justo vino a que yo le diera el último consejo... ¡Ya ves!... ¡yo aconsejarle! Yo que nunca he tenido que resolver más conflictos que los del hambre y miseria. —Con que hablaremos con franqueza, ¿no es así? —¿Pobre señora!

—Y si Justo se empeña en no volver?... —¿Qué hemos de hacerle? ¡Paciencia! —¿Pero vivirá disgustada? —Como quiera que donde él esté y con él usted, estarán los seres para mí más queridos, después de mi hija, con ustedes me encontraré perfectamente. —¡Ah! No es por mí. —¿Entonces? —Es por mi Elena por la que sufro... ¡es por la hija de mi corazón! —¿Qué falta le hace a ese pobre ángel vivir en la corte?—objetó la anciana. —¡Ah, Dios mío! Si yo no la quisiera tanto, si yo no me hubiera forjado tantas ilusiones y hecho tantos planes acerca del porvenir de mi Elena, es muy posible que nada me importara que creciese acostumbrada a esa vida tranquila del campo... Pero escuche, mamá... escuche con atención, pues segura estoy de que siendo, como es, una madre enamorada de su hijo, usted comprenderá perfectamente todo lo que voy a decirle. Luisa hizo una pausa, y después añadió con acento en que demostraba el cariño de que se hallaba poseída. Antes de ocurrir todo lo que ha ocurrido, yo pensaba: "Elenita, mi hija única, será hermosa... será esbelta; ¡será un ángel!... Con su belleza encantará a las gentes, con su ingenio admirará y con sus gracias deleitará a todo el mundo... Cuando tenga cuatro años iremos en la carretera a la Castellana... ella sentada delante de mí, con lindo juguete en sus brazos y vestida como una princesita. ¡Qué miradas de envidia me dirigirán todos!... ¡qué dichosa seré y qué orgullo el mio cuando exclamen: "¡qué ángelito tan mono!... ¡qué criatura tan celestial!... Comprende usted, madre mía? ¡Hay alguna madre que no haya formado estos planes u otros parecidos? Pues bien, yo

iba aun más allá... Pensaba que llegaría la edad de vestirla de corto y ya tenía decididos los colores de las telas, la forma de los lazos y la fiesta para celebrar tan fausto acontecimiento... ¡Y cuando la presentásemos por primera vez en los salones del gran mundo! El traje blanco de larga cola, las camellias que adornarían su pecho, los consejos que tenían que darle para que supiera contestar cumplidamente a las galanterías que la dirigesen... ¡todo! ¡todo lo tenía pensado! Verdaderamente, mi imaginación iba demasiado lejos; pero ¿quién la contiene cuando se piensa en una hija... en un ángel querido... en un ser de nuestro ser nacido que es toda nuestra vida, nuestra alma... ¡todo! ¡todo!... ¡Ah! No me guardo rencor por ello, señora; su llegada deshizo todos mis castillos en el aire como soplo inoportuno la torre de naipes que elevó una mano infantil, y yo... yo deploré todo lo sucedido... Pero repito que no debe usted hacer caso de mi egoísmo de madre... Allí, en el fondo del alma, he bendecido después su llegada, pues con ella se han conseguido dos cosas sumamente importantes: "que un hijo haya abrazado a su madre querida, y una madre, tan feliz como usted, haya recibido sobre su frente los besos filiales con que soñara"... Yo comprendo que la decisión de Justo es exagerada, que, sin tener ninguno, podríamos volver a nuestro palacio, donde mi hija luciría sus encantos lo mismo hoy que mañana, lo mismo mañana que siempre; pero me conformo, y muertas mis ilusiones, procuraré hacer de mi hija en estas soledades, si no la elegante niña que ha de lucir en los salones, la buena hija que ha de amar a sus padres y a Dios sobre todo. Tal vez mis deseos, hijos de un orgullo que no me atrevo a calificar, hayan ofendido al Señor y sea Él, quien para castigar-me, haya inspirado a Justo la idea de morar en este caserío.

Luisa había hablado con franqueza, ingenuamente. Con la llaneza propia de quien es hipócrita, había expuesto sus ideas y sus afanes del modo llano y afectuoso que acabamos de ver. Angela la había escuchado, que dando un religioso silencio. Madre al fin, había comprendido lo que Luisa. En honor a la infeliz ciega, haciendo de decir que había sabido escuchar a su nuerca, y una prueba fehaciente de ello, la dió, diciendo cuando Luisa hubo terminado sus explicaciones—que —Tus afanes de madre carifiosos, enamorada locamente de su hija, no pueden ofender a Dios, y por lo tanto, la decisión de Justo, nace de un modo de pensar, y no obedece a la suposición divina ninguna... Tus palabras no me ofenden, hija mía, y desearé que la prueba de ello te la dará en breves días; halló muy justas tus apreciaciones y muy oportuna tu reflexión. En mi concepto, Justo debe despreciar las charlatanías de las gentes y regresar a la corte como antes. —¡Oh! ¿Es usted de mi opinión, señora? —De la tuya, pobre Luisa, ¡de tuya! —¿Y aconsejará a Justo? —Que siga el consejo del padre Anselmo y del doctor Salvatella, que te haga feliz cediendo a tus inclinaciones—dijo Angela con profunda tristeza. —¡Ah! Gracias, madre querida. Y Luisa estrechó entre las suyas una mano de la anciana y la besó en la frente. Durante algunos momentos, ambos permanecieron silenciosos. Por fin, Luisa, murmuró con alegría y como obedeciendo a las inclinaciones que ocupaban su mente: —¿Qué felicidad volver a nuestro palacio y ver a mi hija correr por aquellos salones tapizados de seda que sirven de fondo a su figura? ¿Qué traje he de hacerla para el

PAGINA LITERARIA

NUESTROS COLABORADORES

DIVAGACIONES

La Mallorca de antaño

Dedicatoria: A mi buena abuela, Catalina Pons, en prueba de amor y de cariño.

Por una calleja pueblerina desierta y empinada, desfilé he visto muda, silenciosa y callada, como una sombra de lo que fué, a nuestra Mallorca de antaño.

Aquella payesita... «¿Por qué muntanyes, fina moreno qu'era una pintura i te la cintura com un gerricó»

y cuya vida material y espiritual tan magistralmente describe el Príncipe de nuestros poetas en su famoso poema «La Serra», se ha trocado al correr de los días en una demacrada viejita de caminar lento y pausado, cara rogosa y cabellos niveos, que apoya todo el pesado fardo de sus ochenta inviernos sobre un busto cayado de olivo.

Y aunque sabe todavía: «cantar codolades i sab contarelles d'alicornis i fades i poals florits.»

ahora permanece silenciosa y callada. Porque su voz, aquella voz que en otros tiempos fué admiración de galanes y envidia de «jovençanans», se ha tornado ronca con los años.

Solo de vez en cuando, principalmente durante las crudas y vendavaleras noches mallorquinas, se digna destacar el tarro de sus recuerdos mozos y erlónicas sus nietecillos, reunidos en torno de la típica llar mallorquina, escuchan de sus trémulos labios «trondayas» y «contarelles»; y las fantásticas hazñas de los contrabandistas, ponen en los labios infantiles frases de admiración para aquellos hechos yaidos. Pero cuando alguno de los adulesos irrumpen en la llar, entonces la viejecita se calla, por temor a que éste se le ria de aquellas cosas de antaño, calificadas hoy por muchos de meras ceterías, pero que formaron parte de un mundo: del mundo de nuestros antepasados.

Por eso el tarro de sus recuerdos mozos tan sólo permanece abierto para los pequeños, no intoxicados aún por la cosiente de cosmopolitismo que ha invadido nuestra Isla, ni por otras tantas costumbres exóticas importadas de alende los mares.

No creo dicho sea entre paréntesis que nuestra Mallorca de antaño sea contraria a esa corriente de modernidad.

JOSE REINES

NUESTROS COLABORADORES

POR LOS CAMPOS DE LA RAGÓN

El último Justicia de Aragón

Hartos ejemplos se ofrecen en el transcurso de la vida, que después pasan a las graves páginas de la Historia, que un hombre de apacibles y sencillos hábitos, sin relevantes penurias y afanes cívicos, sin torpezas y tiranías ajenas sienta plaza de héroe.

Tal acontece con Don Juan de Lanuza, último Justicia mayor de Aragón, cuando acabó sus días en un cadalso, con un año de la diadema del martirio escuchando pacientemente en su cama.

La fuga audaz de Antonio Pérez, se do Lucretario de Felipe II, trajo por cabotaciones del lamentable suceso en el que tomó riño el pueblo aragonés por causa de su hija, la romántica y noble como es la de un tiempo al perseguido por la Justicia, de que en esta ocasión no lo merecía el sujeto.

Desde que el tal pasó a tierra aragonesa, pensó en acogerse al fuero lla, para las demostraciones, en contrario. Pero, que el agraviado, que por sí o apoyado se presentaba al Justicia, debía de tener por juez al monarca, que solamente podía mostrarse parte en la causa. El magistrado aragonés fallaba no Tribunal superior o inapelable.

Cuando el fugitivo Pérez, acogiéndose a fuero, pusiéronle en la cárcel que cian de los manifestados.

Pidió que le fuese remitido el preso, para más forzar a los que le guardaban, trasladó el proceso al Tribunal de Santo Oficio, quien, secretamente, no tanto que el pueblo zaragozano base de advertirlo, llevó el reo a sus azmorras de «La Alcajoría», y en lugar de ser cuando tuvo lugar el tormento, que costó la vida al virrey marqués de Almenara.

Desde aquel punto y hora (24 de Mayo de 1591), ya no hubo instante de silencio en la hidalga ciudad de Zaragoza, y la inquietud y el mal estar extendiéronse hasta los confines de Cataluña y Valencia.

Antonio Pérez fué conducido a la cárcel de los Fueros, donde había de pasar verse tres veces al día por una

ta que se ha adueñado de su «Roque», sino que le es más bien indiferente, considerándola como un mal necesario. Lo que pasa es que en medio de ella se encuentra desplazada de su centro.

Y cuando en el transcurso de las noches domingueras, en que los mozos se han ido al cine o a algún otro espectáculo y los pequeñuelos ya se han entregado en manos del Morfeo, ella se queda sola, entonces piensa...

Piensa en aquel apuesto y rudo mozo—el que más tarde fué el compañero de su vida—que, al llegar el sábado por la noche, iba a decirle palabras amorosas a su oído, desde un lejano predio, montado en fogosa yegua y que aún no brillaba el lucero matutino cuando ya otra vez partía por el mismo camino por donde había venido, llevando todavía prendidos en los labios burdas frases de amor que sabían a miel y a tomillo...

Y piensa, asimismo, en aquellas «revellés» con que la obsequiaban, la vispera de su fiesta onomástica, unos cuantos jóvenes amigos de la bulla y de la charanga, armados de guitarras, zambombas y «ferreguins»...

Y en aquellas danzas saturadas de gracia y ritmo, que ella trenzaba y vela trenzar los días de fiesta mayor en medio de la espaciosa plaza pueblerina, ataviada, con sus mejores prendas, rebocillo tenue, falda floreada, «cordoncillo de setse pans», al son de las típicas «xirimias» y del armonico «flaviol» que tan bien sabían tocar la mayoría de los pastores de su tiempo; en aquellas danzas que, según Margall,

es la més bella de totes les dances qu'es fan i es desfan...

Y entonces una furtiva lágrima saturada de añoranza, resbala por su pálida y rugosa mejilla, para ir a caer sobre la adiente ceniza de la llar.

Y esta es nuestra Mallorca de antaño, no: la Mallorca que, al igual que aquella su lágrima, está pronta a desaparecer en el inmenso mar de lo eterno, en la barca de Caronte...

Que estos modestos renglones sean el homenaje, homenaje de amor y simpatía, que nuestros jóvenes corazones saludaban a todas las ancianas de Mallorca.

ta al monarca aconsejándole clemencia, excepción hecha de emplearla contra los cabezallas y jefes del motín.

Retornó Lanuza y ocupó de nuevo su alto cargo, en el que ya se estimaba seguro, pues pasaron los días sin recibir demostraciones en contrario. Uero, bajo aquella calma, que no era más que aparente, rugía sordo el rencor del rey, que no tardó en dejarse sentir con la violencia en él habitual.

Eran las doce del día 19 de diciembre, cuando Lanuza dejaba el palacio de la Diputación, y acompañado de sus secretarios, encaminábase a oír misa en la próxima iglesia de San Juan. Apenas había andado algunos pasos, llegósele el capitán Juan de Velasco, el cual, poniéndole una mano sobre el hombro, le dijo:

—Señor don Juan de Lanuza; en nombre del rey, sed preso!

Igual rigor sufrieron el duque de Villahermosa y el conde de Aranda.

Aquella misma noche, sin que precediera más información de causa, se le notificó a Lanuza, que preparárase a morir al día siguiente.

Protestaba el infeliz magistrado, que según los fueros no podían juzgarle más que el rey y el reino reunidos en Cortes; pero todo fué inútil, y sin más formación de proceso, que una carta de Felipe II, que decía: «Prenderéis a don Juan de Lanuza y le haréis cortar la cabeza», el Justicia Mayor de Aragón fué muerto en la plaza del «Ahorcado» el 20 de diciembre de 1591.

Aranda y Villahermosa murieron en sus prisiones antes de que se cumpliera en ellos la sentencia que también según la cabeza de don Diego de Heredia, barón de Bárboles, de don Juan de Leizaola, señor de Purroy y aún del mismo verdeguro, Juan de Miguel, el cual, después de hacer estas ejecuciones, fué ahorcado por su ayudante...

DIEGO SAN JOSE

DON RAMON DEL VALLE-INCLAN

En un sanatorio de Santiago de Compostela, falleció el domingo día 5 de Enero de 1936, el exímio escritor Don Ramón del Valle-Inclán.

En homenaje al ilustre escritor hispano, reproducimos el soneto que le dedicó el excelso poeta nicaragüense Rubén Darío.

Este gran don Ramón, de las barbas de chivo cuya sonrisa es la flor de su figura, parece un viejo dios, altanero y esquivo, que se animase en la frialdad de su escultura.

El cobre de sus ojos por instantes fulgura y da una llama roja tras un ramo de olivo. Tengo la sensación de que siento y que vivo a su lado una vida más intensa y más dura.

Este gran don Ramón del Valle-Inclán me inquieta y al través del zodiaco de mis versos actuales se me esfuma en radiosas visiones de poeta.

o se me rompe en un fracaso de cristales. Yo le he visto arrancarse del pecho la saeta que le lanzan los siete pecados capitales.

NUESTROS COLABORADORES

Nueva Prensa de Baleares

Complemento de las relaciones ya publicadas. Periódicos, Diarios y Revistas, que empezarán la publicación durante el año 1935.

I. DEFENSA OBRERA.— Periódico mensual. Obreroista.— El primer número fué publicado el mes de Enero de 1935. Dice que los sindicatos no deben ser ni políticos ni ateos sino puramente profesionales.

Fué impreso en Palma, imprenta M. Alcover, 1935, sigue la publicación. El número suelto vale 20 céntimos.

II. EXCELSIOR.—Revista mensual de la Juventud de A. C. de Mallorca. El primer número fué publicado en Palma, imprenta «La Esperanza» el mes de Enero de 1935, según la publicación, el número suelto vale 15 céntimos.

III. AGROS.—Revista científica. El primer número salió el día 26 de Enero de 1935. Fué impreso en Palma, imprenta de Amengual y Muntaner, valía el número suelto 50 céntimos.

IV. KATAKRAK.—Semanaario deportivo—primer órgano deportivo menor. El primer número fué publicado el día 30 de Enero de 1935. Ciudadela, imprenta Alías, precio del número suelto 10 céntimos.

V. LA VOZ DEL PUEBLO.—Semanaario Republicano Radical. El primer número publicado el día 23 de Febrero de 1935, dice que limpia y sin estridencias, reaparece «La Voz del Pueblo», y su eco se eleva como cántico de homenaje al 11 de Febrero de 1873, fecha gloriosa que recuerda la proclamación de la primera República española. Afirma recuerdo hacia los maestros de la ética republicana que se llamaron Figueras, Salmerón, Pi Margall, Castelar, Estévez y tantos otros que pasaron a la Historia.

Palma, imprenta Ferrer. Valía el primer número 20 céntimos, sigue la publicación.

VI. LA VOZ DE PORRERAS.—Quincenario. Periódico independiente de Porreras. Fué publicado el primer número el día 6 de Abril de 1935, sigue la publicación. Se imprime en Palma en la imprenta «La Independencia». El número suelto vale 15 céntimos.

VII. ACCION.—Semanaario, Periódico de Acción Popular Agraria de Palma de Mallorca. Fué publicado el primer número el día 8 de Junio de 1935. Palma, imprenta Tip. Francisco Tous, sigue publicándose. El número suelto vale 10 céntimos.

VIII. MESAIO.—Semanaario. El primer número fué publicado el día 9 de Julio de 1935. Palma, imprenta «Lux» el número suelto valía 15 céntimos.

IX. NOSOTROS.—Semanaario republicano de Manacor. Fué publicado el primer número el mes de Abril de 1935. El número suelto valía 10 céntimos; se

imprimió en Felanitx, Tip. Felanigense.

X. SPORT.—Semanaario Deportivo. Empieza la publicación el día 1.º de Julio de 1935.—Palma, imprenta, Talleres Gráficas Arts, sigue la publicación, el número suelto vale 20 céntimos.

XI. FELANITX. Semanaario de Felanitx. El primer número dice que se ofrece para colaborar en los altos intereses morales y materiales de la ciudad y de la patria. Fué publicado el día 3 de Agosto de 1935. Sigue la publicación en Felanitx, Editorial Ramón Llull, vale 15 céntimos el número suelto.

XII. IDEAS ESTÉTICAS.— Publicación mensual de Crítica y Arts. Fué publicado el primer número el mes de Septiembre de 1935. Sigue publicándose, Palma sin pie de imprenta, vale 20 céntimos número suelto.

XIII. CIUDAD. Semanaario de Información, de Inca. Fué publicado el primer número el día 28 de Octubre de 1935, sigue la publicación, Inca, Impr. Vich, el número suelto vale 20 céntimos.

XIV. ORO. REVISTA GRAFICA de espectáculos. Semanaario, empezó la publicación el mes de Noviembre 1935. Palma, sin pie de imprenta, sigue publicándose.

XV. RECORD. Revista Deportiva. Semanaario. El primer número fué publicado el día 9 de Diciembre de 1935. Inca, imprenta Vich, vale 20 céntimos el número suelto.

Esta es la prensa que empezó la publicación en el año 1935.

PEDRO DE LA GUIA OLIVARES
Palma, Enero, 1936.

Libros para adultos

Historia del mundo en la edad media. Don Quijote de la Mancha. Física general aplicada. Química general aplicada. Historia natural. Agricultura y ganadería e industrias agrícolas. Astronomía. Geografía Pittoresca. Historia de España. Les mil y una noches. Novelas ejemplares. Estas obras ricamente encuadernadas con pluchas de oro. Texto esmerado y profusión de grabados, ediciones 1935.

Se venden al precio de 12'50 una en la Librería José Tous.

91 años de tradicional baratura con éxito siempre creciente

almacenes	1'25 Pts. metro
matheu	2'00
trozos	3'00
	4'50
	6'00
	7'50
	10'00
	13'00
	16'00
	20'00

NUESTROS COLABORADORES

Balada de invierno

Ella se fué para siempre en la azul santidad de una mañana.

Otro año llevado por el rosario del tiempo cayó en el abismo sin fondo de lo que fué. Todo se afana por fies, tejar al angelillo rubio, tan rubio que apenas sí—como la niña rubia del poeta—se le ve al sol ceniciento de la primavera.

Todos sonríen, todos se felicitan y yo—como Souvestre—, en tanto que las miradas se prenden en las amenazas de lo desconocido, adelante, miro atrás, hacia aquel a quien el Tiempo envolverá en su sudario.

Una escritora dijo que la vida debería ser una página en blanco. «La vida empieza mañana»; y así todos quieren entrar en la nueva vida. Pero no vamos a vivir de esta manera. ¿Verdad? No podemos contentarnos con el hoy, dejando convertido al ayer en una página blanca que no puede tener más encanto que el dolor o la alegría de unos segundos que no quisimos traducir en palabras.

«Año nuevo, vida nueva». Pero, ¿y el otro? ¿No dijimos lo mismo el año pasado, y el otro y el otro...? ¿Vamos a olvidarnos de las ilusiones que forjamos en el silencio de la otra primavera, ¿a? ¿No nos quitaría esto, para siempre, el deseo de vivir? Y además... ya estábamos habituados a él, y ahora tendramos que acostumbrarnos a otro rostro escondido aún tras la puerta cerrada y a otras palabras llenas de misterio. «El mañana mal paga», dice el refrán, y yo creo que todos, viejos y jóvenes, han de sentir el temor de este año nuevo que sigilosamente les acerca a la muerte o les lleva a las gradas espinosas de la vida, y una vaga nostalgia: —Recuerdos antiguos, quejas de, todas por el corazón en la angustia sin consuelo, romanza de palabras que no llegaron a sonar en nuestros oídos... llanto y lágrimas vertidas en el mudo y eterno quebranto de las edades, que aune todos nuestros pesares. Me invade una tristeza inmensa a la que no puedo sustraerme. Quisiera, del lado de la vida, acompañar en su soledad al viejecillo—viajero de las canas venerables que, próximo en su viaje, nos comunica sus hondos temores y nos da sus últimos consejos.

Y no soy sólo en mi tristeza, estoy seguro de ello; al avance de la lenta e interminable caravana que ya desapaere, en cada punto un recuerdo, cuantas mujeres—niñas aún en el corazón—las que esperan ansiosas la eterna romanza de vida y amor hieren sus oídos vírgenes sentirán conmigo el derribo de sus ilusiones, que también huyen con la caravana...!

¡Esta sí que será la verdadera, la lenta y callada caravana del recuerdo!

Ellas, como yo, querían al pajarillo que voló—por amoroso descuido—para perderse en el aire mientras le tendían, y con qué ingenuidad, sus manos para coger al alocado pajarillo prisionero.

Ellas, como yo, querían «aquella mañana», la favorita de la niña, precasamente aquella que se rompió—desgraciadamente—y no podrá ya nunca más componerse.

Y no solo ellas, no solo nosotros; las madres—luz y vida, verdad de hoy y de siempre—también contemplarán, con cuanta más tristeza aún!, en la calle casi desierta ya, como se aleja la caravana, pues querían a pesar de sus sempiternas protestas, a pesar de el ageno en promesas—que no crecieran más su hiquitín porque saben, y esto nos lo han dicho muchas y muchas veces, que a medida que avanzábamos en la vida, íbamos marchándonos de ellas... y porque nuestros pocos años las habrán enseñado a ser jóvenes y

Ellos, nosotros, no habríamos creído en las promesas del recién nacido: «Yo haré que olvidéis pronto lo que has sufrido», «yo no enciaré dolores como el pasado... Nos habrían prometido otro canario, otra muñequita, pero nosotros queríamos los otros, los perdidos, los quebrados, los que nunca volveremos a tener... Nos habríamos contentado con la vieja página que escribimos con penas y alegrías de ayer y que nadie conoce...

Mas llegó el otoño y tras él vino el invierno y, sus primeras horas, sus primeros días de vida, nos dijeron con llanto en los ojos la triste nueva: «Vámonos dominando», «vamos tarde... mi-nan...do»; y nos lo han dicho con un eco que más ha hecho despertar la pena dormida, la alegría de hoy, haciéndonos sentir la frialdad de la vida.

Tenía que llegar el momento—me han dicho—; y era verdad. Tenía que llegar. Pero por esto mismo que ha llegado la hora de la partida, llegará también otro día—ensueño y quimera—en que el viejecillo de las barbas blancas venga a pedimos cobijo para sus canas, para nuestros recuerdos; y yo que al verlo desaparecer habré sentido que lloraba y... que lloraba sin saber por qué, por ser «el viajero que sólo una vez pasa», le abriré mis puertas y sólo, yado en sus jambas, lo dejaré pasar y le cobijaré en mi pecho. El y yo así, muy solos, pararemos el reloj que nos cuenta las horas y los días.

FRANCISCO GRANELL

DICCIONARIO HERNANDEZ

ORTOGRAFICO Y TAQUIGRAFICO por HECTOR H. HERNANDEZ Más de 40.000 palabras de uso frecuente. Obra única en su clase. 15 pías, ejemplar. De venta en la librería José Tous

TRICORNIO

NUMERO 7 3'50 pesetas ejemplar de venta en la Librería José Tous

MECANO

Ingeniería para niños. Este es el verdadero juguete porque enseña y distrae. desde 3'50 a 1.000 pías. De venta en la librería José Tous.

HERENCIA-EUGENESIA

por JOAQUIN MESTRE MEDINA Le INTERESA esta obra porque contiene páginas de grave meditación, serena crítica y orientaciones biológicas morales y psicó-sociales sobre los cada vez más candentes y discutidos problemas de la generación humana. 15 pías ejemplar. De venta en la librería de José Tous, P. Cort, 29

Sorteo de Casa Frasquet Confitería

1.ª suerte, 1250
2.ª id., 1945
3.ª id., 712
4.ª id., 686
5.ª id., 3026

DE VIAJE

Al objeto de continuar las gestiones para el total esclarecimiento del asunto Strauss, llegó ayer, a bordo del vapor "Mallorca", y procedente de Madrid y Valencia, el Juez especial señor Bellón, encargado, como saben nuestros lectores, de la formación del sumario del citado asunto.

* En avión llegaron ayer don Juan Lacoñera y señora y don Juan Rosecar.

* En el rápido de Barcelona han llegado don Emilio Mamau, D. José Crespo, don Luis Navarro y señora, don Alfonso Jaume, don Jaime Izquierdo, don Antonio Pallicer y doña María Maura.

* En el correo de Valencia han embarcado los distinguidos jóvenes Emilio Tramullas y Pedro Servera.

Para Ibiza-Valencia han salido don Gabriel Oliver, don Guillermo Vidal, don Mariano Planells, don Rafael Roselló, don José Rosas y don Gabriel Pujol.

* Para Barcelona embarcarán don Mariano Piña, don Juan Lliberas, don Antonio Serra, don Luis Ferragut, don Guillermo Matheu, don Joaquín Mata y don José Martorell.

* Después de haber pasado las fiestas de Navidad al lado de su familia, esta mañana ha embarcado por Ibiza, la Maestra nacional de la escuela de Jesús, la señorita doña Elvira Estabán Ruíz.

* Esta mañana, a bordo del "Ciudad de Alicante", ha salido para Valencia, don José Manuel García-Briz, hijo del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas señor Conde de Banoa.

* Ha regresado de su viaje a Madrid la auxiliar de Hacienda con destino en esta Delegación, señorita Antonia Moranta.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOVAL.—San Luciano y con pañeros mrs.

OUARENTA HORAS.—Concluyen de la mañana, en sufragio de una difunta. Exposición a las 6 y media y misas rezadas. Por la noche, Rosario, ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la iglesia de San Antonio Abad a las 8 de la mañana, se dará principio a la Novena, de su excelso Titular, con cánticos durante una misa. Continuará en la misma forma los días sucesivos.

En la Iglesia del Temple, a las 7 de la mañana durante una Misa empezará la Novena en honra de la Sagrada Familia, Titulares de la misma.

VISITA.—A la Inmaculada en la Catedral o Concepción.

MARITIMAS

SALIDAS

Para Ciudadela, ayer, el "Ciudadela", capitán señor Jaume.

Para Tarragona, ayer, el "C. de Tarragona", capitán don E. Caballero.

Para Barcelona, ayer, el "C. de Palma", capitán señor Burguera.

Para Ibiza-Valencia hoy, el "C. de Alicante", capitán señor Sanchez.

ENTRADAS

De Barcelona, el "R. Jaime I", capitán don J. Estela.

DESPACHADOS

Para Barcelona el "R. Jaime I", capitán don J. Estela.

EL "BURNA"

Esta mañana ha llegado a Palma, anclando en el interior de la bahía, el trasatlántico inglés Burna; procedía de Marsella.

No ha desembarcado ningún pasajero, embarcando 12.

El "Burna" ha salido esta misma mañana para Londres.

TIEMPO REINANTE. — En Palma: Viento calma, mar llano, cielo despejado.

Desearnos a los recién casados felicidad en su nuevo estado.

FRONTON BALEAR

Hoy Miércoles Noche a las 9:45

SATUR—SOLOZABAL

contra VERDASCO—TRECET

ISASI—ARRATE

contra ECHEVARRIA—CARMELO

y quinielas.

Más detalles por carteles y programas.

IMPORTANTE: Al terminar la función habrá un servicio especial de Tranvías.

Mañana Jueves por la noche, grandes partidos y quinielas americanas.

NEGOCIO

en marcha, de porvenir, se vende por no poderlo atender, propio para persona activa. Trato directo. Informes: Gater 6 entresuelo, de 6 y media a 7 y media tarde.

Arbona, acerca de la organización de los actos de entrega a la Comandancia de la Benemérita en esta provincia de la Bandera costada por suscripción popular.

El señor Alvarez Ossorio le expresó su gratitud al señor Ferrer Arbona por el apoyo e interés que había evidenciado para los referidos actos.

Militares

ASCENSOS.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes ascensos.

Infantería.—A Coronel, el Teniente coronel de la Caja de Recluta número 57 don Emilio Ramos Unamuno.

A Teniente Coronel, el comandante con destino en esta Comandancia Militar don Rafael Perelló Cerdó.

...A comandante, el capitán del Regimiento Palma núm. 28 don Gonzalo Arnica Ferrer.

A Capitán, los Tenientes del Regimiento Palma núm. 28 don Miguel Roig y don Jerónimo Roig Bisquerra.

A Comandante, los capitanes del Grupo Mixto de Artillería núm. 1 don Antonio Salgado Muro y don José Marqués Talet.

Delegación Provincial de Trabajo de Baleares

Debiendo procederse a la designación de los cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes de representación obrera del Jurado Mixto de Tranvías de esta provincia, se convoca a todos los obreros dependientes de compañías de tranvías a las elecciones que tendrán lugar en el local de esta Delegación, Reina Esclaramunda, 27, el próximo lunes día 13 del corriente, de las nueve a las trece horas, advirtiéndose que la votación será secreta y por papeleta y que cada elector no podrá votar más que tres candidatos efectivos y tres suplentes, como máximo.

Notas del Carnet

PERSONALES

Desde hace unos días, se ve obligada a guardar cama, doña Concepción Pou González-Moro, esposa de don José Guasp.

Desearnosle pronto alivio y total restablecimiento.

* Ha sido nombrado general de la primera brigada de Infantería nuestro paisano don Bernardino Mulet Carrión.

Le felicitamos.

* Se ha nombrado en propiedad Fiscal provincial de ascenso de la Audiencia de Palma a don Eduardo de Prada.

Le felicitamos.

* Por don Eleuterio Vidal Cañis y para su hermano Juan ha sido pedida la mano de la señorita Concepción Salom Llaneras, hija de don Jaime Ig y doña Catalina.

La boda se celebrará en breve.

BODAS

El domingo día 5 en el altar Mayor de la Iglesia de San Francisco, bellamente adornado e iluminado se celebró el enlace de la Srta. Francisca Durán Galmés con don Jaime Font Figueras.

Fueron padrinos por parte de la novia, su tío don Juan Galmés Estarás, y don Vicente Juan Riera, en representación de don Juan Durán, hermano de la novia; y por la del novio, la distinguida Sra. doña Teresa Vives viuda de Plans, y su hijo Carlos.

Actuaron de testigos don Lorenzo Galmés y don Guillermo Adrover, por parte de la novia, y D. José Pibernat y don Luis Font, hermano del novio por parte de éste.

La novia entró en el templo del brazo de su padre a los acordes de la marcha nupcial.

Después de la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados con un exquisito lunch en el Hotel Victoria.

Con motivo de la boda los novios han recibido valiosos regalos.

Desearnos a los recién casados felicidad en su nuevo estado.

Ayer en la parroquial iglesia de Santa Cruz, se celebró la boda de la señorita Catalina Ribas con don Bartolomé Mut.

Bendijo la unión, celebrando la Misa de Velaciones, el R. D. Sebastián Caldentey, Cura-Ecónomo.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por ambas partes, don Jorge Mut y don Miguel Roselló.

Terminada la religiosa ceremonia, familia e invitados fueron obsequiados con delicado lunch en el "Restaurant Oriente."

Desearnos a la novel pareja toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

NECROLOGICA

Confortado con los Auxilios de la Religión ha fallecido don Joaquín Aguiló Martí, persona muy querida y apreciada por cuantos en vida tuvieron ocasión de tratarle.

Muchas han sido las personas que han desfilado por la casa mortuoria para expresar a sus familiares, su condolencia con motivo de tan sensible pérdida.

Reciba la familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

acto en el suntuoso templo grande majestad.

El Rdo. Ecónomo repartió a los niños que se habían distinguido en la aplicación en la Doctrina Cristiana medallas y Diplomas de Honor para estímulo de los restantes que en número de muchos centenares asistieron todos los domingos por la mañana a la Catequesis.

Se cantó la Sibila y se organizó una procesión por el interior de la iglesia y corredores que la circundan asistiendo el clero, los Reyes Magos, su séquito y soldados con lanzas que el día antes en su espacioso salón habían representado el melodrama religioso.

Asistieron también nutridísimas filas de jóvenes de ambos sexos, vestidos de pastores y payesas a la antigua usanza que hicieron las delicias de los fieles que llenaban por completo la Iglesia parroquial y sus alrededores.

Al terminar la procesión verificóse la adoración de los Reyes y pastores y de todo el público durante el desfile mucho tiempo.

La memoria de dicha fiesta perdurará agradablemente en la mente del vecindario.

Asistencia Palmesana

VELADA FAMILIAR

Para el próximo domingo día 12 a las 9:30 horas, está organizando la Comisión de Festejos de esta Sociedad, otra grandiosa velada familiar, exclusiva para los señores socios y sus familias.

La Orquesta "Palma-Jazz" amenizará un seleccionado programa de bailes con el ajuste que en ella es peculiar.

Es de esperar que se verá esta velada, grandemente concurrida, como todas las que lleva celebradas esta temporada la popular sociedad.

dáfBymu

Servicio Meteorológico de la Diputación de Baleares

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 8 de enero de 1936 a 7 horas.

Continúan las bajas presiones en la parte septentrional de Europa produciendo mal tiempo y nevadas en Escandinavia y N. de Rusia. Una depresión centrada en Irlanda produce lluvias en Inglaterra, Países Bajos y N. de Francia, con vientos fuertes del S. y mucha nubosidad en el Cantábrico y Galicia; en el resto de España el tiempo en general es bueno, dominando vientos del W. y del S. entre Túnez y las costas de Italia.

Barcelona a 11 horas. — Presión barométrica 762 mm., subiendo; estado del cielo casi despejado; dirección del viento, calma.

Tiempo probable: Buen tiempo, frío y nieblas matinales.

La labor del «Fomento del Turismo»

En la Oficina de Información del Fomento del Turismo, Paseo del Borne, 36-40, se han suministrado durante el mes de Diciembre de 1935 las siguientes informaciones, (a viva voz y por teléfono), referentes a Mallorca, península y extranjero, itinerarios de diversos sitios, excursiones en automóviles, autocars, combinados en tren, pedestres, etc. etc.

Table with 2 columns: Nationality and number of tourists. Includes Spanish, German, Argentine, etc.

Han llegado durante el mes de diciembre 11 buques de crucero con 1353 pasajeros, recibiendo folletos de España y Mallorca.

Notas de la Alcaldía

El Sub-Inspector del arbitrio de carnes y Alcoholes del Ayuntamiento don Bernardo Vicens, ha hecho entrega al Alcalde don Luis Ferrer, de una imagen de la Purísima que hace unos días encontró abandonada en el fiado de la puerta Pintada (plaza de Eusebio Estada). Dicha imagen ha quedado custodiada en la Mayoría del Ayuntamiento y será entregada a la persona que acredite ser su dueño.

Estuvo en el despacho oficial de la Alcaldía el Teniente Coronel, primer jefe de la guardia civil, don Antonio Alvarez Ossorio, con objeto de cambiar impresiones con don Luis Ferrer

ciudad, respecto del asunto a que hace referencia dicho Sr. Rotger, para convencerse de cuan erróneas e inexactas son las manifestaciones que, gratuita y ligeramente, tiene a bien hacer dicho facultativo.

Y por lo que alega el propio señor Rotger que con verdadero sentimiento, por su parte, dimitió el cargo, no es menos cierto que lo tuvo la Junta Directiva por la tenaz actitud del mencionado Sr., cuyo extremo se asevera en el escrito que se le envió al darle traslado del razonado acuerdo aceptándole su renuncia.

Es pues, evidente, que nada grato ha sido a la Directiva la obligada resolución de admitirle su dimisión en vista de su insistencia, de palabra sostenida y por escrito reiterada, de no querer acatar un acuerdo reglamentario.

Chocan un auto y una bicicleta

La benemérita del puesto de El Terreno comunica al señor Gobernador que a las 12:30 horas del 7 del corriente se le presentó Gabriel Vidal Bonet de 16 años, vecino de Puigpuñent, con domicilio en la calle de la República número 31, denunciando que unas horas antes cuando iba montado en su bicicleta circulando por la calle del 14 de abril había tenido un encuentro con un automóvil que circulaba en dirección opuesta a la que llevaba él.

A consecuencia de lo sucedido sacó heridas en la cara y palma de la mano izquierda y una contusión en el ojo de dicho lado.

Los daños producidos a la máquina se elevan a unas 50 pesetas.

Practicadas gestiones por la guardia civil pudo averiguar que el denunciante iba por el centro de la carretera formando grupo con otros ciclistas y que, además iba completamente distraído ya que, según manifestó el conductor del auto el ciclista no se fijó en la proximidad del coche y chocó estando este parado.

Del hecho ha sido dada cuenta al Juzgado.

Fiestas religiosas

Con motivo de las fiestas de Navidad, en la parroquia del Sagrado Corazón del Ensanche de esta ciudad, celebráronse solemnes fiestas religiosas.

Los Maitines que había 22 años no celebrábase por el barullo que se promovía en la antigua Iglesia de Hostalets, este año en el suntuoso nuevo templo parroquial del Sagrado Corazón, levantado en el Ensanche, se celebraron con gran solemnidad y concurrencia de fieles y no menor compostura y orden. La nutrida Escolanía cantó con notable maestría los cánticos gregorianos y motetes a varias voces.

Fué muy elogiado el nuevo Belén y pastores vestidos todos de ropa de seda a la antigua usanza costeados por varias familias vecinas.

La representación del melodrama religioso — "Los Reyes Magos"—por los Jóvenes de la Juventud Católica de la parroquia, resultó de primorosa interpretación y presenciada por numerosísimo público.

Pero se caldeó el entusiasmo religioso de veras en la función que tuvo lugar en la Iglesia parroquial el día de Reyes por la tarde. Se cantaron solemnes Completas por nutrido coro de jóvenes y niños acompañando el Clero parroquial a varias voces y con el nuevo órgano, uno de los mejores de Mallorca, indiscutiblemente, revestía el

Antonio Tous Lladó

Médico-Especialista

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta de 10 a 1.

Avenida de Antonio Maura, 15 (Antiguas oficinas Tranvías Eléctricos)

D. Joaquín Aguiló Martí

Ha fallecido a la edad de 88 años

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus desconsolados hermano, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana jueves día 9, a las once, en la parroquial iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

Casa Mortuoria: San Miguel 25, principal.

No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la iglesia.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. Blas Carcía Gascón

que falleció en Valencia el día 9 de Septiembre de 1935, a los 30 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Francisca Aguiló, hijo, madre, padres políticos, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves día 9 de ocho a diez en la Capilla de las Almas de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despiden en la iglesia.

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Las Misas que se celebrarán mañana día 9, desde las 7 a las 9, en el Altar Mayor de la Iglesia de San Francisco, serán en sufragio del alma de

Don Bartolomé Catalá Amer

en su XIIIº aniversario de su muerte

E. P. D.

La familia ruega a sus amistades se sirvan asistir por lo que les quedarán agradecidos.

Informaciones

Política local

ACCION POPULAR AGRARIA.—AVISO

Por orden del Sr. Presidente y conforme a lo preceptuado en el artículo 14 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria el próximo domingo día 12 de los corrientes, a las 6 en primera convocatoria y a las 6 y media en segunda; seguidamente de acuerdo con el párrafo 2º del citado artículo 14 se convoca a Junta General extraordinaria en primera convocatoria y media hora después en segunda.

Para ambas juntas, registrará el orden del día que figura en la tablilla de anuncios.

En el Gobierno Civil

SIN NOTICIAS

Nos ha recibido esta mañana el secretario del señor Gobernador, señor Varea. Nos ha dicho que nuestra primera autoridad civil no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la prensa.

En cuanto a la fiesta de la entrega de la Bandera a la guardia civil que ha de tener lugar el domingo se le imprimirá gran realce.

VISITAS

Han visitado esta mañana al señor Gobernador el director y subdirector del Ferrocarril de Sóller, señores Joy y Puig, respectivamente; el abogado y jefe del Partido Regionalista, don Bartolomé Fons; el Ingeniero Jefe de Obras públicas, don Luis García Briz; don Pedro Ferrer; el Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Buñola y otros.

En «La Protectora»

Hemos recibido de la misma la siguiente nota:

"En vista de un escrito que ha publicado en varios diarios de esta localidad el Médico don Ramón Rotger Moner referente a su dimisión de Médico de esta Sociedad, la Junta Directiva hace constar:

Que invita a los señores socios a enterarse de los datos informativos obrantes en la Secretaría de la So-

En el Consistorio

El informe de un tercer técnico en el asunto de la canalización y alcantarillado, resolverá las diferencias entre el proyecto y la Cámara de la Propiedad.

A las doce de hoy se ha reunido la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo a la reunión los vocales Sres. Comas, Espases, Barceló, Pons, Riutord, Aguiló, Llabrés, Alcover, Vaquer, Bennasar y Juliá.

Se aprobó el acta de la anterior. No se aprobaron cuentas por no haberse presentado en Secretaría.

Una petición del Centro Instructivo Balear, interesando se le conceda una subvención, queda ocho días sobre la mesa a petición del señor Espases.

Dáse cuenta del fallo del Tribunal Contencioso-Administrativo en recurso formulado por despido de un obrero municipal, en el sentido de que el tribunal no se estima competente.

Y se informa de que don Sebastián Palmer y otros, han desistido del recurso ante el Tribunal Económico Administrativo sobre aplicación de ordenanzas de exacción municipal.

AGUAS Y ALCANTARILLADO

De nuevo aparece el informe del oficial letrado sobre la cuestión de las aguas, que se dejó sobre la mesa en la pasada sesión.

El señor Barceló reitera lo expresado ya en ella, y ruega de nuevo el informe de un técnico, distinto del municipal y del que ha informado ante la Cámara de la Propiedad. Afirma que el Ayuntamiento no puede desentenderse de asunto tan grave. Afirmó que jamás ha pretendido ni pretendería la paralización de los trabajos, sobre todo ante el problema del paro. Su único deseo es que si hay posibilidad de mejorar el proyecto, se haga.

El señor Riutord quiere hacer constar que el proyecto se ha llevado desde el principio por los cauces legales, si bien se emitieron ante el apremio del asunto del paro algunos trámites. Recuerda lo informado por la comisión que vio y estudió los planos, señalando que todos los que la componían eran verdaderas autoridades, declarando desierto el concurso por considerar que los proyectos presentados a él no reunían las condiciones necesarias. Hace historia de cómo, por enfermedad del señor Molinas (C. p. d.) se le autorizó para presentar el suyo fuera de término.

Repite las manifestaciones de la propia comisión, declarando el proyecto completo y admirable. Después hace referencia a las vicisitudes y discusiones de que el proyecto fué objeto, saliendo victorioso de ellas. Recuerda que, por autorización expresa de la superioridad, se le excluyó de subasta... y al cabo pregunta a quién podría recurrirse para un informe, después de conocidas las opiniones de siete verdaderas autoridades en el ramo.

Luego se fija en que hay solamente dos divergencias entre el proyecto y lo informado por el señor Parietti. De ellas es fundamental la que se refiere a que el señor Parietti y el señor Torroja querían dar tres vertimientos a las aguas residuales y uno solo a las pluviales y domésticas, punto de vista que fué desechado por que aumentaba con mucho el presupuesto. Recuerda después que lo que afecta a saneamiento está aun pendiente de resolución de la Comisión Central de Sanidad, y pide que se aguarde esta antes de tomar acuerdo anotando que incluso podría suplirse prontitud en ese fallo. De todos modos—dice—no daré mi voto a nada que signifique paralización de las obras.

A ello objeto el señor Barceló que en esto último están todos conformes, y reitera el punto de vista de que se trata solamente de mejorar si ello es posible el proyecto.

El secretario explica que al abrirse el asunto a reclamación se han unido el informe del señor Parietti y la respuesta del señor Zaforteza al expediente y que ese expediente ha de ser siempre en última instancia resuelto por la Comisión Central de Sanidad. Ese nuevo parecer también tendría que unirse, por lo cual, sea la que sea la decisión que haya de tomar el Ayuntamiento, debe ser hecho cuanto antes.

El alcalde indica la conveniencia de una votación, y el señor Riutord se opone por considerar que debería esperarse la resolución superior. Sugiere que se entregue a la misma comisión que ya dictaminó.

El Alcalde crea pertinente que se reunieran para un informe conjunto los Sres. Parietti, Zaforteza y un tercero.

Preferiría el señor Barceló que este tercero diera aisladamente su opinión, cosa que apoya el señor Vaquer.

Aun el señor Riutord declara que podría parecer ello un verdadero desaire a los señores que formaron la Comisión. No hay—dice—en Mallorca técnico alguno que no forme parte de la Junta Provincial de Sanidad. Huega, pues, que se busque ese técnico.

El alcalde declara que no se puede tomar como desaire.

Y el señor Riutord afirma una vez más que ese informe sería prejuzgar la cuestión, que depende de la aprobación de la Junta de Sanidad.

El señor Vaquer apoya una vez más la conveniencia de ese informe

que diríamos en tercería, ya que nos hallamos ante el hecho positivo de que hay una reclamación y de ser tal vez factible mejorar el proyecto.

Otra vez el señor Riutord insiste en que debe dejarse que se siga la tramitación indicada para la obra. Declara que incumplido el trámite de poner el proyecto a reclamación a su tiempo, ahora valientemente lo ha puesto la Comisión de Aguas para cumplir su deber. Debe unirse el informe de la Cámara al expediente y nada más.

Y el señor Vaquer declara que el pedir opinión en reclamación pública y no atenderla es una burla, porque lo pertinente es atender las observaciones que se puedan hacer, o no abrir período de reclamación.

Pregunta luego el señor Riutord si habrá que modificar el proyecto de acuerdo con el nuevo informe, y si tendrá lugar que sacarse nuevamente a reclamación. A más, interesa saber si en este estado puede ser modificado.

El señor Juliá recalca que las obras no deben paralizarse.

A requerimiento del señor Riutord, el Secretario dice que el hecho de haberlo remitido a la superioridad, implica una previa aprobación del Ayuntamiento. Y por tanto habría que volver sobre su acuerdo para rechazarlo. En cuanto a que pueda modificarse, es cosa de interpretación particular, y entiende que hasta después de pasado el plazo reclamatorio, no pueden introducirse modificaciones.

Llevado el asunto a votación se acuerda nombrar el técnico para nuevo informe, se aprueba por 8 votos contra 4 de la minoría regionalista. Y se faculta al alcalde para nombrar a ese técnico.

ASUNTOS DE TRAMITE

Vienen en montón en el orden del día. Entre ellos se nombra un capataz interino de obras.

Y otro asunto de aguas: no acceder a la petición de la Cámara de propiedad para que no se exija la instalación de contadores diferentes para llenado de fuentes y servicio a presión.

Otro de lo mismo: Que la forma en que se hacen las acometidas es motivo de la mayoría de averías notadas

DEPORTIVAS

Ciclismo

UN CLUB EN PLTRA

El día primero de año tuvo lugar en Petra el acto de inauguración de un club ciclista.

La nueva sociedad se titula Club Ciclista Petra, y al acto de inauguración asistieron el Alcalde y demás autoridades de la localidad y numerosos público.

A los concurrentes se les obsequió con pastas, licores y cigarros, y al final del acto se pronunciaron entusiastas brindis en honor del ciclismo y del nuevo club.

El cluborador Truyols, se ha nombrado como cefalero del Club Ciclista Petra.

UNA PRUEBA POR CARRETERA

A principios de la segunda quincena del corriente tendrá lugar una gran prueba ciclista por carretera.

Aun no se ha fijado en firme el trayecto a recorrer, pero será sobre una distancia de unos 150 kilómetros.

Esta carrera promete revestir singular importancia, pues se da por descontado que en la misma tomarán parte los más destacados routiers y los premios rebasan las mil pesetas.

Podemos adelantar que la meta de llegada será en la pista de Tirador, en cuyo velódromo simultáneamente tendrá lugar una reunión ciclista.

CARRERAS EN LLUCHMAYOR

El próximo día 12 en el velódromo de Lluchmayor se celebrará una reunión ciclista.

El programa de esta reunión será a base de una carrera americana de dos horas.

Al equipo que consiga tomar vuelta de ventaja se le otorgará un premio especial.

Pelota vasca

EN EL FRONTON BALEAR

En la reunión, de anoche se jugaron dos quinielas y dos partidos.

En la primera quiniela salió ganador Cantabria y colocado Orio, y en la segunda fué Guzmán y el colocado Barenchea.

En el primer partido lucharon Mallorca — Loyola (rojos) y Orio — Guernica (azules). Vencieron los azules por 30 a 27.

Y en el último partido jugaron Barenchea — Rego (rojos) y Eñaburu — Echave (azules), ganando estos últimos por 30 a 22.

La reunión resultó muy disputada e interesante.

Fútbol

LOS AUTORES DE LOS GOALS MARCADOS DURANTE EL CAMPEONATO

Como nota curiosa recogemos la lista de los equippers marcadores de los tan

en el servicio. Ahora se propone que los industriales que las hagan deben depositar 500 pesetas para responder a las averías que puedan ocasionar. Así lo propone el ingeniero y lo apoya el señor Riutord. Queda aprobado. Se acuerda adquirir mangueras por valor de unas 3.200 pesetas.

DESPUES DEL ORDEN DEL DIA

El secretario recuerda que el nombramiento de un veterinario que se hizo con carácter interino en la pasada sesión, fué hecho por 8 votos, cuando se necesitaban 9 votos. Convendría—dice—que se repita la votación.

El señor Comas se opone porque está en vigor una disposición que señala que esos nombramientos deben hacerse previo informe y asesoramiento de la Mancomunidad y la inspección provincial.

Entonces—dice el alcalde—el nombramiento resultaría ilegal.

Lo es—declara el secretario—por el número de votos, y es cierto lo dicho por el señor Comas, aunque yo no le daba gran importancia dada la interinidad del asunto.

Se va a buscar la "Gaceta", para leer la indicada disposición. Mientras la traen, el señor Comas pide luces para el Rafal, y el señor Llabrés le expresa que se está la Comisión de Alumbrado dedicando a complacer a los vecinos de aquel caserío.

Por su parte, luego, el señor Riutord recuerda su petición de mayor vigilancia nocturna.

Habla de robos cometidos y señala el buen servicio prestado en uno de esos casos por un vigilante particular, rogando que se estudie la manera de dotar a esos "llaveros", de una cierta autoridad.

El señor Espases le promete que la Comisión de Gobierno y Policía estudiará el asunto cariñosamente.

Y, ya en lo mismo, el señor Riutord ruega que se pida a la superioridad aumento de plantilla en la Comisaría de vigilancia. Se pedirá—dice el Alcalde.

Ya han traído la "Gaceta". El secretario lee la disposición aludida por el señor Comas, que se refiere a nombramientos en propiedad y señala que la alcaldía podrá hacer interinamente los nombramientos, "previo informe de la mancomunidad y de la inspección provincial."

En virtud de ello se queda en suspenso la designación y se pedirán los informes.

A la una y veinte queda levantada la sesión.

ra (Mallorca) 1.—Rosselló (Medi) 1.—Martí V., (Medi) 1.—Sans, (Mallorca) 1.—Vázquez, (Mallorca) 1, en su propia puerta.

De interés para los colombófilos

En el Boletín Oficial de esta Provincia del día 26 de Noviembre del 1935, núm. 10762 leemos el siguiente Decreto que es de suma importancia y que no debe pasar desapercibido a ningún colombiano es por lo que lo publicamos a continuación:

«No obstante la prohibición contenida en el art. sexto del Decreto del Ministerio de la Guerra de veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, existen poseedores de palomas «buchonas» o «landinas» que carecen de las correspondientes licencias y no pertenecen a Sociedades legalmente constituidas, por lo que procede imponerles las sanciones correspondientes determinadas en el artículo domo del Ayuntamiento y será en Departamento, de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno»

En su vista, a propuesta del Ministerio de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único: El artículo sexto del decreto de veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, se considerará modificado, con la adición del siguiente párrafo:

El Gobernador civil de la provincia impondrá a los poseedores de palomas «buchonas» o «landinas» que no estén provistos de las correspondientes licencias o no pertenezcan a Sociedades legalmente constituidas, multas de veinticinco a cien pesetas, ordenando, además la desaparición de dichas palomas, y si en el plazo de ocho días contados desde aquel en que se notifique la orden, no fuere cumplimentada, procederá a su incautación entregándolas a Centros de Beneficencia.»

De Teatros

LIRICO

En las sesiones que se celebrarán hoy en este teatro se estrenará la superproducción de la Metro titulada "La Indómita", film con el cual esta temporada se presenta a nuestro público la famosa artista Jean Harlow. "La Indómita", recientemente obtuvo en Barcelona un éxito clamoroso y hablando de ella dijo un crítico de la ciudad condal:

"En "La Indómita", nos hallamos ante una Harlow completamente estrellada-actriz. Mucho más lo segundo que lo primero nos hallamos ante un lugar de acción, marco espectacular para que Jean actúe con el primer y la delicadeza, tan excelentemente humana, que traduce con sus gestos y su sensibilidad.

Jean Harlow nos manifiesta en "La Indómita", que es algo más que rubia platina, muchacha al día y cuerpo de sirena: nos cuenta que es actriz, y mediante gestos y expresionismos maravillosos, se yergue, arrebatadora como nunca, en esa personalidad muy suya, saturada de sensibilidades.

Reacciones anímicas tan perfectas nos las esperábamos en una mirada azul que tiene, en un plano inferior, esa naricilla respingada, que duran-

LIRICO HOY

Aparato sonoro

WESTERN-ELECTRIC

El grandioso y espectacular film



La Indómita

En español

Film que nos presenta el nuevo tango peruano

EL TROCADERO

Una nueva modalidad del baile de salón por **JEAN HARLOW y CARL RANDALL**

una revista extraordinaria y al mismo tiempo un drama profundo

poseedores de licencia del año 1935 de berán presentarla para su renovación, advirtiéndole que no será válida ninguna licencia renovada cuando deje de tener adherido el ticket correspondiente y el sello de la oficina expedidora del mismo.

LECTURA DE UNA COMEDIA — Esta noche a las nueve y en el salón, teatro de «La Asistencia Pamesana» tendrá lugar la lectura de una comedia mallorquina en dos actos, titulada «Vida Nueva».

Agradecemos a su autor, D. B. Bestard, la invitación con que, para concurrir a la lectura, nos ha distinguido.

PIKMENTINE.—Tinta para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Se vende perfumaría EL ALBA, calle Sindicato, 98, Palma.

EL TIEMPO

Presión atmosférica a 0 N.	
M G N	760.9
Características de la tendencia barométrica	B. S.
Tendencia barométrica	x 0.2
Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento	S. W. 1
Estado del cielo	D.
Temperatura C	11.2
Humedad relativa	9.0
Temperatura máxima ayer	18.0
Id. mínima	03.6
Lluvia en 24 horas	0.0

8 de Enero de 1936.

MAÑANA:

SANTORAL — Se celebrará la festividad de San Marcelino

CORREO MARITIMO — A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona

A las 8 saldrá vapor correo para Maahón

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona

MERCADO — Se celebrará en Inca, Muro y Aiguatx

BALEAR — Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche

CINES — Moderno, Oriental, Principal, Born y Rialto

Dr. J. Femenia Perelló

Ex-alumno y ex-médico interno por oposición de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en: TOCO-GINECOLO, GIA.

Consulta de 3 a 5

Sto. Domingo, 12, pral. Teléfono, 2033, PALMA

BALEAR

ANGELILLO
PILAR MUÑOZ

HOY GRAN EXITO

La HIJA DE JUAN SIMON

Producción Filmofono n.º 2

Lubrificantes

YUKOIL

de Franklin P. A. U. S. A.

Representante

Alfonso Ros Garau

Duzay, 4 Palma de Mallorca.

GACETILLAS

FOMENTO DEL TURISMO — Excursión para el domingo día 12 de Enero de 1936. Salida del local social a las 7.30 de la mañana en autocar, para Inca y por la carretera de Lluch. Llegando al Coll de la Batalla, se tomará la bifurcación de la carretera que conduce a Escorca, donde se apearán los excursionistas para bajar hasta el Entreforch.

Si hay tiempo suficiente, se visitará el emplazamiento del nuevo Funicular Aéreo al Puig Mayor.

Comida individual. Se replica a los señores Socios, que lleven en lugar visible el distintivo. Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social del Fomento del Turismo, Constitución, 34-40, Teléfono 2216.

AVISO A LOS RADIOYENTES — Habiendo comenzado la expedición de Licencias de radioreceptor correspondiente al año actual, se avisa a todos los poseedores de aparato, instalados lo mismo en domicilio particular que en establecimiento público y a los vendedores de material de radio, para que acudan a las oficinas de Telégrafos (piso entresuelo) todos los días laborables de 10 a 13 horas al objeto de proveer de la que les corresponde, Los

POR TELÉGRAFO

De Política

RESTABLECIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Madrid, 7 (11 n.)

Estuvieron en la Presidencia los Sres. Barcia, Lara, Santaló, Marial, y Rodríguez Pérez, en nombre de los partidos que representan.

Pidieron al señor Portela el restablecimiento de los Ayuntamientos del doce de Abril.

El señor Portela les manifestó que ese asunto lo tenía estudiado y resuelto, pero el decreto de disolución ha sido un hecho nuevo que le obliga a un nuevo estudio y a una nueva solución de ese asunto.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOICOEHEA

Desde las primeras horas de la tarde en el Congreso hubo gran efervecencia.

Los diputados de distintos matices comentaban lo acaecido.

El señor Goicoechea dijo que creía que en el seno de la Diputación permanente quedaría constancia de lo que se proponían hacer los firmantes de la propuesta acusatoria.

EL SR. PORTELA Y LOS PERIODISTAS

El señor Portela llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde.

Consejo de Ministros

EL SR. PORTELA SE DIRIGE AL DOMICILIO DE S. E.

Madrid, 7 (11 n.)

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, comenzó a las once de la mañana. El jefe del Gobierno, a las doce y media abandonó la sala de Consejos, y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al Presidente de la República para que me firme algunos decretos.

—¿Regresará usted aquí?

—Sí, señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

REFERENCIA VERBAL

A la una en punto el ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en el Consejo de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: La primera, bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político, y de la que daré a ustedes cumplida cuenta el presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope, ratificando las impresiones del último Consejo, es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo que quizá sea dedicado casi exclusivamente a este problema.

NOTA OFICIOSA

A continuación el señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente nota oficiosa:

“Guerra.—Expediente de cesión en precario a obras públicas de una casa del Peñón de Velez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los cuerpitos, centros y dependencias del Ejército, el suministro de cámaras, cubiertas y bandajes macizos. Para M. rrucoos, además, la gasolina y lubricantes.

Decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la Tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de infantería, a don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda brigada de infantería, a don Luis Castelló Pantoja; de la octava, a don Manuel Romerales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de caballería a don Alvaro Fernández Burriel; para la segunda, a don Angel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don José Bosch Atienza.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar, Museo Histórico,

Los periodistas le preguntaron si daría cuenta al señor Alba del decreto de disolución de las Cortes.

El señor Portela dijo que el señor Alba ya tenía conocimiento de ello desde la una de la tarde.

Los periodistas le dijeron que en el Congreso había gran revuelo y muchas profecías.

El señor Portela contestó: —Que esos señores digan lo que les parezca, me da igual. Ahora voy a trabajar sin que me preocupen esos casos.

LA COALICIÓN DE IZQUIERDAS

En el domicilio del señor Azaña se reunieron con él, los Sres. Casares Quiroga y Santaló cambiando impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros en lo que a Cataluña se refiere.

La conferencia fué extensa y después el señor Santaló telefonó a Cataluña dando cuenta de la reunión.

LA SUPRESION DE JUZGADOS

Madrid, 7 (11 n.)

Se ha firmado un decreto derogando la supresión de juzgados en Madrid, Barcelona y Vizcaya, pues la supresión irá siendo efectiva, según se vayan produciendo las vacantes en los referidos juzgados.

GENERAL DESTITUIDO

Zaragoza. — Ha sido destituido de su cargo el general de la quinta división don Rafael Villegas, el cual marchó ayer tarde a Madrid.

Entrevista entre el señor Portela y el Presidente de la República

Madrid, 7 (11 n.)

El jefe del Gobierno hizo ver a sus compañeros que la interpretación simplista de las gentes en el caso de que la Diputación permanente acordara la convocatoria de las Cortes aunque no entrase en el fondo de la cuestión relativa a la constitucionalidad de la suspensión de sesiones y prórroga de los presupuestos, interpretaría el acuerdo de convocatoria de Cortes como una inculpatión al Gobierno y en esas condiciones resultaría difícil al mismo el solicitar del jefe del Estado el otorgamiento del decreto de disolución.

En su consecuencia anunció el criterio, que compartieron los compañeros de Gobierno, de visitar al Presidente de la República para exponerle tales razonamientos y para proceder con toda corrección preguntarle si el decreto de Disolución firmado con fecha de hoy, después de los acontecimientos registrados y si el Gobierno continuaba gozando de la confianza del jefe del Estado.

Prueba de que el Presidente de la República no dudó en sentido favorable es que la entrevista celebrada con el señor Portela duró escasos minutos y al regresar el jefe del Gobierno a la presidencia lo comunicó así a sus compañeros de Gabinete.

Según se nos ha afirmado, en la reunión de hoy no se habló de sustitución de Ayuntamientos ni de alianzas electorales, aunque existe el deseo de abrir las puertas del partido Centro republicano a todos aquellos partidos o elementos que tengan significación republicana y deseen centrar la política del país.

Si se malograra este intento el Gobierno se limitaría a presidir las elecciones con criterio de neutralidad y entonces se situaría la política del país en una extrema derecha o izquierda que juzga el Gobierno pernicioso.

Dada la realidad de los hechos, el señor Alvarez Mendizábal que fué designado en principio para asistir a la Diputación permanente, fué relevado de tal gestión y se acordó que no asistiera a la misma puesto que no iba a defender la no procedencia de la reunión de unas Cortes que ya estaban disueltas.

Como en la referencia se indica, se trató de diversos mandos militares, figurando, además, el nombramiento del general Pozas para la Inspección de la Guardia civil, en sustitución del general Cabanellas, que será designado para otro mando más sedentario, pero de análoga importancia.

En cuestión de trigos, al finalizar la reunión el señor Alvarez Mendizábal dijo al Gobierno que ya tenía terminadas las disposiciones pertinentes y que sólo esperaba se acordase la celebración de un Consejo extraordinario, como así se hizo, para aprobarlos.

Ampliación del Consejo

Madrid, 7 (11 n.)

La trascendencia de la reunión ministerial de hoy es obvio resaltarla, por cuanto de ella han salido los trascendentales acuerdos de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones, que producen un acontecimiento político importantísimo.

Conviene no obstante señalar algunos antecedentes y reseñar detalles que giran alrededor de estos interesantes acuerdos.

Como se sabe, en la noche última hubo en la Presidencia gran movimiento de personalidades, celebrándose conferencias, en las que figuraron el director general de Seguridad,

ministros de la Guerra, Hacienda, Agricultura, etc., y todo ello obedeció a que a órdenes del Gobierno llegaron algunas confidencias relacionadas con la actitud de determinados elementos que por su condición, constitucionalmente han de estar alejados de la política.

Como es natural, el Gobierno procuró aquilatar la importancia que pudieran tener las reuniones o conciliábulos que esos elementos celebrasen y pudo determinar que carecían de trascendencia, incluso las que tuvieron lugar en Zaragoza, que era el punto que se indicaba como más señalado en este asunto.

Al iniciarse la reunión ministerial de hoy, el señor Portela hizo ver que el pensamiento del Gobierno era, como es sabido, acudir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes representada por el señor Alvarez Mendizábal, convencido de que constitucionalmente había obrado de modo correcto al prorrogar los presupuestos y la suspensión de las sesiones de Cortes.

También expuso el señor Portela las noticias que le habían llegado de disgusto de los elementos de Izquierda Republicana por la no reposición de los Ayuntamientos del 14 de Abril y asimismo supo que el señor Sánchez Román estimaba que el Reglamento de la Cámara no podía soslayarse en la parte en que se indica que la Diputación Permanente, en casos como los que nos ocupa, tiene el derecho de exigir la convocatoria de las Cortes.

El jefe del Gobierno hizo ver a sus compañeros que la interpretación simplista de las gentes en el caso de que la Diputación permanente acordara la convocatoria de las Cortes aunque no entrase en el fondo de la cuestión relativa a la constitucionalidad de la suspensión de sesiones y prórroga de los presupuestos, interpretaría el acuerdo de convocatoria de Cortes como una inculpatión al Gobierno y en esas condiciones resultaría difícil al mismo el solicitar del jefe del Estado el otorgamiento del decreto de disolución.

En su consecuencia anunció el criterio, que compartieron los compañeros de Gobierno, de visitar al Presidente de la República para exponerle tales razonamientos y para proceder con toda corrección preguntarle si el decreto de Disolución firmado con fecha de hoy, después de los acontecimientos registrados y si el Gobierno continuaba gozando de la confianza del jefe del Estado.

Prueba de que el Presidente de la República no dudó en sentido favorable es que la entrevista celebrada con el señor Portela duró escasos minutos y al regresar el jefe del Gobierno a la presidencia lo comunicó así a sus compañeros de Gabinete.

Según se nos ha afirmado, en la reunión de hoy no se habló de sustitución de Ayuntamientos ni de alianzas electorales, aunque existe el deseo de abrir las puertas del partido Centro republicano a todos aquellos partidos o elementos que tengan significación republicana y deseen centrar la política del país.

Si se malograra este intento el Gobierno se limitaría a presidir las elecciones con criterio de neutralidad y entonces se situaría la política del país en una extrema derecha o izquierda que juzga el Gobierno pernicioso.

Dada la realidad de los hechos, el señor Alvarez Mendizábal que fué designado en principio para asistir a la Diputación permanente, fué relevado de tal gestión y se acordó que no asistiera a la misma puesto que no iba a defender la no procedencia de la reunión de unas Cortes que ya estaban disueltas.

Como en la referencia se indica, se trató de diversos mandos militares, figurando, además, el nombramiento del general Pozas para la Inspección de la Guardia civil, en sustitución del general Cabanellas, que será designado para otro mando más sedentario, pero de análoga importancia.

Entrevista entre el señor Portela y el Presidente de la República

Madrid, 7 (11 n.)

Se sabe que en la entrevista que hoy celebró el señor Portela con el Presidente de la República aquél le dio cuenta de todas las incidencias ocurridas estos días y de los discursos pronunciados por determinados elementos de las derechas en los mítines celebrados ayer.

También le expuso la opinión de la izquierda.

El Presidente de la República percatado de la gravedad del momento optó por ratificar al Gobierno la confianza autorizándole para publicar el decreto de disolución y convocatoria de las Cortes, pues el decreto lo firmó el día 31 de diciembre.

El mismo Presidente del Consejo

fué quien propuso que no se aprovecharan de los plazos que marca la Constitución, para que no se creyera que el Gobierno quería favorecerse con el auxilio del tiempo.

Se tuvo también en cuenta que el 23 de febrero es domingo de Carnaval, fiesta impropia para unas elecciones.

Importantes declaraciones del Consejo

Madrid, 7 (11 n.)

Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional, anunció a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediata comunicación al presidente de la Cámara y respondió:

—En seguida. La voy a firmar que ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen.

Es notorio, es evidente que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia al ejercer la función de interpretar las leyes quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tienen su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar y a ellos se dirige el Gobierno para que sean jueces en esta materia. Y además cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no sólo el Gobierno tiene la facultad de interpretar sino que ha interpretado de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría pues el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente, primero y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrá al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión, de que si bien en el fondo no se produce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes y la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados.

Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada, convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España. La Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República y no habla de la Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El Reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento. Es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el Presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación Permanente, que le representa. Son cuarenta diputados que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando no en sí, sino siempre, como es su deber, en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes me parece que la nueva está vacía y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero—respondió—la primera vuelta. El 1.º de marzo, la segunda, y el lunes 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del periodo electoral quedarían levantadas la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Para ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del catorce de abril y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas con las que se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta

Texto de los Decretos disolviendo el Parlamento y convocando elecciones

El Decreto de disolución dice así: “El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el Decreto de disolución de Cortes. Lo fué ya el de las Constituyentes aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo; con misión esencial ya agotada, y otros encargos concretos ya cumplidos.

“Precisamente por ello hizo en el Decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: El de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal Decreto, y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución, expedida en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

“Era necesario, y basta ahora recordar, el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el Decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo, en sus motivos ninguno de disolución un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

“Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones, con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de la zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

“Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aun reduciendo considerablemente el “quorum”, reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no cesa.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos, proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte, los más propenden a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias, según perciban que aun conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo a dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva, y prevenciones legales de la autoridad, por aquellos determinadas han mantenido prolongada para la expresión serena e igualitaria mente libre de la opinión pública.

Evidentemente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental, que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirla, identificación con el deseo conocido en el país. El impulso legislador obedeciendo al electoral, siguió decidido de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver

al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

Nuevos nombramientos

Madrid 7 (11 n.)

Se ha firmado un decreto disponiendo que cese en el cargo de Inspector General de la Guardia civil el general Cabanellas.

Nombrando para sustituirle al general don Sebastián Pozas.

Nombrando Delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Arau.

Otro nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarez.

Admitiendo la dimisión al Delegado de la Compañía Transmediterránea a don José Sardagui.

a otro, moderar cualquiera, o establecer transigiéndolo. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones. Dado en Madrid a 7 de enero de 1935.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.”

El decreto de convocatoria a nuevas elecciones dice así:

DECRETO:

“Disueltas, por otro de esta fecha las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella se efectuará dos semanas después, o sea el domingo primero de marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día 26 de marzo de 1936.

Artículo tercero.—Por los ministerios de Justicia y Trabajo y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a siete de enero de 1936. — Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares.”

Comentarios al Decreto de disolución

Madrid 7 (11 n.)

El salón de conferencias del Congreso estuvo toda la tarde animadísimo, comentándose por todos el decreto de disolución.

Al llegar el señor Ventosa al Congreso los periodistas le pidieron su opinión sobre el decreto de disolución de Cortes, y contestó:

—Constitucionalmente no le puedo poner ningún reparo. Únicamente la oportunidad de la disolución es cosa a discutir.

El señor Martínez Barrio decía que hubiera convenido acordar la disolución antes, pero en fin nunca es tarde. La disolución conviene a todos los partidos que viven dentro del régimen republicano.

D. Melquiades Alvarez dijo que le había producido extrañeza la firma del decreto de disolución hoy, puesto que la Diputación a Cortes pensaba votar por gran mayoría los acuerdos adoptados por el Gobierno.

D. Abilio Calderón decía: Esto es una aventura para elegir una Cámara, en estos momentos pasionales, que será un Parlamento más difícil de gobernar que el anterior y si no a tiempo.

El señor Lucía dijo: A mi todo me ha cogido de sorpresa. He venido hoy de Valencia en avión. Puestas así las cosas vamos a las elecciones y allí se liquidará todo.

El señor Casanueva decía: — La precipitación en disolver ha sido un triunfo de Gil Robles, cuya actuación ha llevado al Gobierno a un callejón sin salida.

El señor Pérez Madrigal dijo: — La disolución no ha sido un golpe de Estado, ha sido un golpe de gracia, puesto que el Gobierno ha matado las Cortes enterrando un vibrante pensamiento acusatorio. Estas Cortes han muerto a alguien más. La misión de Portela, que es encantador de serpientes y fakir impresionante esta clarísima. En cuarenta días va a organizar el sepelio.

El señor Lara dijo: Ha sido la decisión que todo el mundo suponía. El Gobierno ha visto que se trataba de ha-

cerle imposible la vida y ha utilizado el recurso que decía tener desde hace tiempo.

El señor Santaló decía: El único defecto que encuentro es que no se haya firmado el decreto unos días antes.

El señor Barcia también decía que no había otra posibilidad. Lo único que creo es que el decreto ha llegado algo retrasado.

El señor Gil Robles enseguida que conoció el decreto se reunió con los elementos directivos de la Ceda para tratar de intensificar la campaña política en la cual se propone hacer sensacionales declaraciones.

El señor Salmerón decía: Lo ocurrido lo siento por la República, no por nosotros, puesto que la reacción que ello lleva consigo ha de venir indudablemente en nuestro favor.

El señor Guerra del Río decía: El momento es grave. Yo como republicano estimo muy peligrosas las actuales circunstancias.

La animación en el Congreso duró hasta las diez de la noche.

Lo que dice Portela

Madrid 7 (11 n.) A las 9'45 de la noche abandonó el señor Portela la Presidencia. Hablando con los periodistas les dijo: —Poca cosa. Telegramas de varios gobernadores. Uno de Orense dice que han sido remitidos al Juzgado unos conceptos expuestos por el señor Gil Robles en un discurso que pronunció ayer, contra el Jefe del Estado.

También se recibió un telegrama del ex diputado don Vicente Sol, en el cual protesta de la intervención de las Comisiones gestoras en los actos públicos en los cuales elementos de la Ceda han atacado las instituciones.

Dijo que el Gobierno está dispuesto a ser inflexible para que por parte de todos los campos políticos se cumpla la ley, castigándose a quienes se salgan de ella, sean quienes sean.

Un periodista le preguntó si esta noche sería la última de censura de prensa y contestó: —Desde luego. Esta noche es la última.

Preguntado también acerca de la cuestión de reposición de Ayuntamientos dijo: —En la visita que me han hecho los representantes de los partidos de izquierda ya les he expuesto los pensamientos del Gobierno sobre este asunto.

Reunión de la Diputación permanente de las Cortes

LA REFERENCIA DE LO TRATADO Madrid 7 (11 n.) A las cinco y media de la tarde se ha reunido, según estaba anunciado, la Diputación permanente de las Cortes.

Asisten los señores Alba, Ventosa, Horn, Maura, Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Santaló, Sánchez Albornoz, Guerra del Río, Cantos, Goicoechea, Domínguez Arévalo, Giménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Carrascal, Fernández Ladreda y don Melquiades Alvarez.

Faltan los señores Cid, Sigrifido Blasco, Largo Caballero y Lozano. La reunión duró una hora. Se prohibió terminantemente a los periodistas y fotógrafos que subieran a las secciones donde estaba reunida la Diputación.

Los primeros en salir fueron los señores Martínez Barrio, Sánchez Albornoz, Horn, Rodríguez Pérez, y Santaló. Los periodistas les preguntaron si había terminado la reunión, contestando: —Por nosotros, sí.

Interrogados sobre el acta acusatoria, el señor Horn contestó que se dio cuenta del decreto de disolución de las Cortes, y entonces el señor Martínez Barrio dijo que esos decretos no podían discutirse.

Como los señores Maura y Jiménez Fernández protestaron contra tales decretos, el señor Martínez Barrio y nosotros, nos retiramos de la reunión y ellos quedan allí arriba.

Quince minutos después salieron los restantes reunidos. El señor Carrascal dio la siguiente referencia: Se ha denegado la concesión de dos suplicatorios.

nal razonada en el decreto de disolución, al decir que esta es la primera vez que el Presidente de la República hace uso de la facultad de disolver las Cortes.

Entonces intervino el señor Martínez Barrio, manifestando que se discutía un tema que desbordaba las atribuciones de la Diputación y como no quería con su presencia consentirlo se retiraba.

Le secundaron en esta actitud los señores Rodríguez Pérez, Santaló y Horn. Ante estas ausencias estimó el Presidente que no había número suficiente para adoptar acuerdos y se negó a conceder la palabra a otros diputados entre ellos el señor Carrascal, el cual quiso recordar unos párrafos del discurso que pronunció el señor Alcalá Zamora el día 31 de octubre.

LO QUE DICE EL SR. ALBA El señor Alba recibió a los periodistas y declaró que en la reunión de la Diputación permanente no se llegó a formular acusación al Gobierno, pues por haberse leído el decreto de disolución de las Cortes, aunque algunos diputados intentaron hablar de ello, no tuvo efecto.

Mañana volverá a reunirse la Diputación permanente de las Cortes para tratar del decreto fijando las fuerzas navales para 1936. Acudirá ante la Comisión permanente el Ministro de Marina para informar.

Se restablecen las garantías en toda España

Madrid 7 (11 n.) El señor Portela facilitó a los periodistas nota de los decretos firmados por S. E.

Entre ellos figura uno disponiendo que cese el estado de alarma en Asturias, Barcelona y Madrid, y el estado de prevención en las provincias que estaban sujetas a ella.

Por otro decreto se dispone que queda restablecida la normalidad constitucional en toda España.

Ultimos Telegramas

NOTICIA ACLARADA Madrid, 8 (2 t.) El Cairo.—Desmiéntese que una dama inglesa fuera objeto de un atentado en Heliopolis.

SE RESTABLECE LA NORMALIDAD EN EL BRASIL Río de Janeiro.—Ayer fueron derogadas las medidas que fueron adoptadas con motivo del pasado movimiento.

SE SEÑALA EL DIA 17 PARA LA EJECUCION DE HAUPTAMANN Nueva Jersey.—Hauptamann ha sido informado de que será ejecutado el día 17, aunque sigue esperando el indulto del Tribunal el cual se reúne el sábado.

EL SR. MADARIAGA, NO HA DIMITIDO Se han desmentido las noticias circuladas relativas a que don Salvador Madariaga fuera a dimitir la Presidencia de la Delegación Española de la Sociedad de Naciones.

UNA MANIFESTACION Logroño.—En el pueblo de Aiguino a consecuencia de la apertura de una Casa del Pueblo se formó una manifestación que recorrió las calles llevando carteles con vitores al comunismo.

COMENTANDO LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO Londres.—"El Times", en su artículo de fondo comenta la disolución del parlamento español.

LAS CABILLAS ATACAN Lisboa.—Telegrafían de Tánger al "Diario de Noticias", que en el Sur de Marrakech las cábilas atacan constantemente los puestos avanzados de la Legión Extranjera francesa.

AUTOBUSES EN UN BARRANCO Marrakech.—Un autobús de viajeros ha caído en un barranco.

GUARDA COSTAS NAUFRAGADO Moscú.—El guarda costas soviético "Fonetz", de 2.650 toneladas que zarpó el día 27 de Diciembre para

La causa contra las milicias socialistas

Madrid 7 (11 n.) Esta tarde se reanudó el Consejo de Guerra contra las Milicias Socialistas. Explanó su informe el letrado señor Villalba, en defensa de su hermano Lauro Villalba Pérez.

Expresa las diferentes ideológicas que le separan de los encartados. Examina y analiza las circunstancias y origen del delito político, considerándole fruto del ambiente y una de tantas facciones.

Concretamente a este proceso y como causa generadora de los sucesos, la busca en el recelo que inspiró a algunos sectores sociales y políticos la constitución del Gobierno que se formó en los primeros días de octubre.

Resalta la buena conducta y las circunstancias favorables al procesado expuestas en el sumario y ante el Consejo. Dice que no ofreció resistencia.

Llama la atención del Tribunal sobre la deficiencia de la prueba del atestado policial que se ha obtenido mediante amenazas, insultos, golpes y ofensas a seres queridos, incluso a la madre muerta para que se firmara una declaración ficticia.

Respecto a José Ruiz niega fuese depositario de armas y se negó a ser jefe de escuadra. Las armas encontradas en su domicilio las dejaron unos individuos por fuerza.

Respecto a Martínez su actuación fue motivada por el deseo de defender el régimen, según creía, contra una Dictadura militar.

Hamburgo y Rotterdam ha naufragado. El mar ha arrojado a la costa restos del barco y dos cadáveres a la caleta de Viborg.

PARA UNA GRAN MANIFESTACION NAVAL El Presidente de la Asamblea Municipal de Barcelona ha visitado al Subsecretario de Marina para pedirle autorización para poder celebrar en Barcelona una gran manifestación naval con motivo de las próximas fiestas de Primavera.

SOCIALISTA QUE SE PASA AL CENTRO El exdiputado señor Moreno Quesada que fue socialista y que ahora figuraba en el partido de Unión Republicana se ha separado ahora de este partido para constituir en Sevilla un partido de centro, que siga las orientaciones del señor Portela.

FRANCIA HARÁ UN EMPRÉSTITO A RUSIA Madrid 8 (2 t.) Berlín.—Noticias de París hablan de rumores de un crédito francés a Rusia, por 800 mil millones de francos.

LOS DESTROZOS DE LA AMBULANCIA SUECA Addis Abeba.—El doctor Junod, delegado de la Cruz Roja internacional ha llegado en avión al lugar donde estaba la ambulancia de la Cruz Roja sueca en Dolo, el cual ha confirmado los destrozos a pesar de estar aislada y marcada con la Cruz Roja.

ANTE LA CONTIENDA ELECTORAL LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO Madrid 8 (11 m.) Parece que pasados los momentos de pasión se entrará inmediatamente en una gran actividad electoral para aprovechar los pocos días que median entre la convocatoria y las elecciones a fin de ultimar las alianzas.

LA «GACETA» PUBLICA EL DECRETO DE DISOLUCION Y CONVOCATORIA DE LAS CORTES Madrid 8 (2 t.) En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Decreto relativo a la disolución de las primeras Cortes ordinarias de la República. Otro levantando los estados de excepción y restablecimiento de las garantías constitucionales.

Convocatoria de las elecciones y apertura de las Cortes en las fechas conocidas. Admitiendo la dimisión al señor Rico Avelló del cargo de Comisario de España en Marruecos por habersele nombrado Ministro de Hacienda.

Admitiendo la dimisión a don Manuel Figuerola Ferretti del cargo de

Dietario Agenda para 1936

El Dietario Agenda de Bufete confeccionado para el año 1936, contiene: Una pequeña guía de Mallorca. — Plano de Palma. — Tarifas postales nacionales. — Oficinas españolas autorizadas, para recibir cartas con valores, objetos asegurados etc., etc. — Tarifas telegráficas. — Estaciones radiotelegráficas nacionales. — Tarifas de impuestos de sucesión. — Timbre del Estado. — Impuesto de Cédulas personales. — Registros de letras y otros interesantes datos.

Precio en papel y lujosamente encuadernado, pesetas 2'75 Imprenta y Librería de José Tous. — Plaza de Cort, 29 y 30.

Secretario técnico de la Alta Comisaría de Marruecos. Publica también la combinación de altos mandos militares, ya conocida, y firmada ayer.

La huelga de Buenos Aires EL COMITE ACUERDA PRORROGARLA Madrid, 8 (2 t.) Buenos Aires.—El Comité de huelga ha decidido prolongarla 24 horas.

Buena despedida de la censura Madrid, 8 (11 m.) En los periódicos de esta mañana se aprecia una acentuada intervención de la censura.

La prerrogativa presidencial sobre la disolución de Cortes LOS POLITICOS EN CONTRA DE LA OPINION DE S. E. Madrid 8 (11 m.) Siguen apasionados los comentarios con motivo de la disolución de Cortes, aunque van calmándose bastante.

Ultimas noticias de Abisinia GRANDES TEMPORALES Madrid, 8 (2 t.) Addis Abeba.—Esta mañana se ha desencadenado un gran temporal.

FRANCIA HARÁ UN EMPRÉSTITO A RUSIA Berlín.—Noticias de París hablan de rumores de un crédito francés a Rusia, por 800 mil millones de francos.

ANTE LA CONTIENDA ELECTORAL LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO Madrid 8 (11 m.) Parece que pasados los momentos de pasión se entrará inmediatamente en una gran actividad electoral para aprovechar los pocos días que median entre la convocatoria y las elecciones a fin de ultimar las alianzas.

LA «GACETA» PUBLICA EL DECRETO DE DISOLUCION Y CONVOCATORIA DE LAS CORTES Madrid 8 (2 t.) En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Decreto relativo a la disolución de las primeras Cortes ordinarias de la República. Otro levantando los estados de excepción y restablecimiento de las garantías constitucionales.

Convocatoria de las elecciones y apertura de las Cortes en las fechas conocidas. Admitiendo la dimisión al señor Rico Avelló del cargo de Comisario de España en Marruecos por habersele nombrado Ministro de Hacienda.

Admitiendo la dimisión a don Manuel Figuerola Ferretti del cargo de

sobre el grupo de Martínez Barrio. En cuanto a este último parece que fué precisamente el que en la reunión de republicanos de izquierdas interpretó la facultad de la Diputación Permanente de cursar las acusaciones presentadas contra el Gobierno a la Cámara reunida.

Ese gesto de Martínez Barrio se vio secundado por Sánchez Albornoz y Rodríguez Pérez que no tenían instrucciones de sus jefes los señores Azaña y Sánchez Román, lo cual quiere decir que estos dos sustentaban el mismo criterio.

En los periódicos de esta mañana se aprecia una acentuada intervención de la censura. In duda como era su última intervención ha querido tener una buena despedida.

Indudablemente el asunto queda para aclararlo en las primeras sesiones de Cortes y seguramente en el debate político, pues diversos grupos políticos han dejado sentado, en la reunión de la Diputación Permanente, ese propósito, disconformes con el decreto de disolución en ese aspecto.

Se ha destacado la posición de don Miguel Maura, que fué quien más se distinguió ayer en su ataque a la decisión ministerial y luego celebró diversas conferencias sobre ello.

El señor Maura visitó al señor Gil Robles con quien conferenció extensamente y luego estuvo a visitar al jefe de la Ceda el señor De Pablo Blanco el cual después fué a visitar a los señores Maura, Chapaprieta, Martínez de Velasco y Melquiades regresando luego al domicilio del señor Gil Robles.

Todos ellos estuvieron de acuerdo de que no era admisible el decreto de disolución en la forma en que se ha firmado. Parece que se redactará un manifiesto al país haciendo antes exploraciones sobre los demás grupos políticos para sumar mayor número de aquiescencias.

El Jefe del Gobierno recibió en la Presidencia la visita del exministro Murrichal y del coronel Candeira. Al recibir a los periodistas les dijo: —Días de mucho vísperas de poco, así es que hoy hay tranquilidad y hasta pocas visitas.

He ordenado al gobernador de Lugo que envíe al Juzgado el atestado que se levantó del mitín el cual intervino el Sr. Gil Robles, el cual llamó a un ministro "transfuga vil". Este un delito definido y penado en el Código y me sorprende que se haya cometido alegremente por quien tiene representación tan elevada como el señor Gil Robles, pero hace falta que el Gobierno persiga o trate de perseguir estos excesos.

Un periodista le dijo que cuando el señor Gil Robles pronunció esa frase era diputado. El señor Portela respondió: —En efecto, pero por eso digo que el Gobierno trata de perseguir. Ahora el señor Gil Robles no es miembro de la Diputación Permanente, solo es un diputado cualquiera y se le puede meter en chirona. Así es, que todos dentro de la ley, y quien se salga de ella que purgue su delito.

Se le preguntó si había recibido la anunciada visita de don Amós Salvador para entregarle una nota de los jefes republicanos de izquierda fijan-

do su posición en el momento actual y contestó que lo había leído, pero ni en Gobernación ni en Presidencia se había recibido siquiera el anuncio de esta visita.

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZO Nortés . . . 34'30 Alicante . . . 30'60 S. Española Minas Rif . . 61'50 Unión Espa. Explosivos . . 123'50 Banco Hispano Colonial . . 37'25 Aguas de Barcelona . . . 185'00 Ford Motor . . . 293'00

OPERACIONES AL CONTADO Acciones pref. Tel. . . 114 50 Id. Cros. S. A. . . 179 00

CAMBIOS EXTRANJEROS Francos . . . 48'45 Id. suizos . . . 238'75 Liras . . . 59'30 Libras esterlinas . . . 36'25 Dollars . . . 7'35

EXTRANJERO

LONDRES Pesetas . . . 3609 Dolares . . . 493'18 Francos . . . 74'83 PARIS Pesetas . . . 20725 Dolares . . . 1517 Libras . . . 74'80

FILIPINAS ORGULLO DE ESPAÑA

(Un viaje por las Islas de la Malasia) por JULIO PALACIOS 25 pesetas de venta en la librería José Tous.

BODAS REALES

Don Juan de Borbón Doña M. de las Mercedes por R. MARTINEZ DE LA RIVA 6 ptas. de venta en la librería José Tous.

LEY MUNICIPAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Año 1935 Anotada, concordada y comentada con un prólogo exegético por Amaya, Martí, Vega de la Iglesia 12 ptas. de venta en la librería José Tous.

Obras propias para regalo

Obras completas de Ramón de Cern, pomor, 25 ptas. La divina comedia, en verso y Vida Nueva de Dante Alighieri, 25 ptas. Obras completas Poéticas, de Rubén Darío, 25 id. Obras completas de don Luis de Góngora, 25 id. Obras completas, de Becquer, 25 id. Impresas en papel biblia y encuadernadas en piel. Lírica religiosa de Lope de Vega, 8 pesetas. Poesías amoratorias españolas, 8. Arte de amar, de Ovidio, 3 ptas. Cante hondo de Sevilla, de Manuel Machado, 8 id. Encuadernados en piel. De venta en la librería de J. Tous. EXITO LITERARIO

VERSALLES La caída de Bismarck

por EMIL LUDWIG 6 pesetas de venta en la librería José Tous.

HERMANOS MONIGOTES

es la narración por excelencia para los niños escrita por ANTONIO ROBLES 8 ptas, ejemplar de venta en la librería José Tous

El acontecimiento comercial más importante de 1936 será sin duda

LA LIQUIDACION de LA FILADORA

por CESAR EN EL NEGOCIO

Con este motivo empieza una grandiosa BARATURA de todos los artículos a **PRECIOS VERDADERAMENTE RUINOSOS.**

Precio FIJO-65 San Miguel 67-Palma de Mallorca Tel. 1760-Ventas al **CONTADO**

Ocasión de Año Nuevo

Comprará **MEDIAS** y **CALCETINES** y demás géneros a precios **REGALADOS**
LA SALDADORA

BROSA-16

La única contra ruidos
ANTENA ANTIPARASITARIA
rendimiento garantizado

Pida referencias de las muchas instalaciones en Palma, en el Laboratorio Electrotécnico **DAMIANS**
Detalles y presupuesto sin compromiso

COCHES DE OCASION

Antes de comprar su coche visite nuestra exposición y encontrará lo que Vd. desee, tenemos existencia de todas marcas en grandes y pequeños.

MANUEL PUIGBÓ

Avda. Conde Sallent (junto a Buenos Aires) Teléfono, 1948

NARANJOS 15.000

Huerto Son Fonoy, junto Can Blau al final del tranvía de La Soledad, en 8 variedades Nobel y sus respectivas clases más buenas hasta hoy.

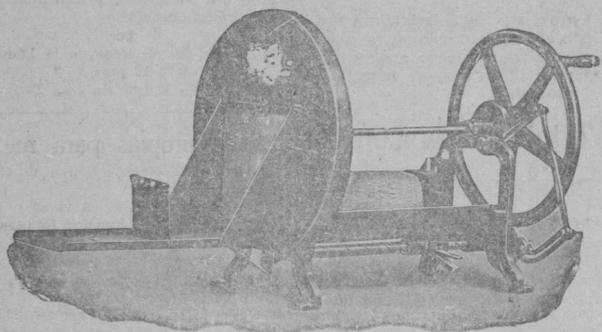
DE 2 A 4 PESETAS

Para encargos: Establecimiento Estación Ferrocarril de Alemanya
Teléfono 29-40

Muebles «Novios» Muebles

LIQUIDACION DE LAS EXISTENCIAS

Por tener que hacer reformas en el local. **CASA CAÑELLAS**, San Miguel, 7-9 cerca la Plaza.



Máquinas de cortar pan para sopas

Representante **D. JOSE VALLS**
Calle Previsión n.º 10-2.º-1.º

Sensacional oferta de MUEBLES FINOS

Existencias de variados y fantásticos dormitorios, comedores, despachos estilo Renacimiento gran modelo, salones y recibidores a precios reducidos. Sección de muebles económicos con bonitos modelos.

JAIME CLAR

Plaza Sta. Catalina Thomás 3 (Antes Mercado) (Boca-calle Yeseros).

Hospitales, Clínicas, Pensiones, Hoteles

y al público en general les ofrezco los **SOMIERS «NUMANCIA»**
LIMPIOS, HIGIENICOS y COMODOS.

Son todo metal. Pídanlos en todas las Mueblerías.
Venta Exclusiva: Fábrica Somiers Mezquida.

San Agustín, 4. PALMA

Miss M. ELIOT

PROFESORA DE INGLES

Tiene hora libre mañana o tarde. Da clases en Palma o Terreno. Informes: Salud 8, Terreno y Ateneo, Armengol, núm. 1. (9331)

PIANO

A'quilo propio para estudio por 8 ptas. mensuales. Informes: Bauó, 11 2.º (9889)

SE OFRECE

muchacho de 15 años sabiendo leer y escribir para despacho o tienda. Informes: Avenida de Juan Crespí, núm. 39 (9888)

SE ALQUILA

Habitación para caballero, amueblada, con sol y ventilada, Plaza del Rosario núm. 12 (9892)

Por ausentarme

Vendo todos los muebles, una cocina con termofón, id. de gas calentador Junkers a gas, salamandra, estufa a leña, una pianola nueva con sus rollos, un bote al remo de 17 palmas, un auto cuatro plazas. Informes: Rubert, 18 Terreno, Palma, Mallorca (9893)

TRASPASO

local en punto céntrico por ausentarme. Informes: calle Juan Alcover, 5 1.º (9894)

SRA. VIUDA

desea como único huésped señora o matrimonio para dormir o todo estar. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (9895)

SE VENDE

Aparato permanente Eva y otros artículos, culos peluquería señoras. Razón: Archiduque Luis Salvador, 115 1.º (9890)

NASH 19 H. P.

sedán 4/5 plazas casi nuevo, se vende. Informes: Campana, 1 (9882)

SE VENDE

negocio de Casa de huéspedes, con 17 habitaciones, buena clientela, en el centro de Palma, por retirarse el dueño. Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10. (9882)

URGENTE

Por no poderlo atender vendo en punto céntrico de Palma Tienda de Comestibles precio reducido. Razón: plaza Sta Eulalia, 10. (9884)

PERDIDA

De una trinchera por la carretera de Sóller entre Buñola y San Sordana. Se gratificará su devolución en el Kiosco La Valenciana. Plaza del Olivar. (9883)

SE VENDE CASA

Consistente en un piso y dos bajos a 5 kilómetros de Palma, parada tranvía. Informes: Calle Manuel de los Herberos, núm. 22 (9886)

CASA PARTICULAR

a'quila habitación ventilada con sol vista calle, Fermín Galán, 36 2.º (9885)

Traspaso Sastrería

para Sastre de poco capital por tener que ausentarme del país. A'quilo 60 pesetas con buena clientela. Contiene dicho traspaso una mesa de cortar, otra pequeña, un espejo de probador, de 1'60 largo, luna biselada con cortinas, un espejo pequeño, una estantería, dos maniqués, sillas y algo de género. una cama nueva y un colchón de primera. Todo por poco dinero. Para tratar: Plaza de Palou y Coll, 24 entre-suelo, Palma. (9887)

Elegante Galga Inglesa

blanca, máquina foto 13 x 18. Goerz y de coser. Vendo barato. Cabrera, 7, La Libertad. (9857)

COSTURERA

de todo se ofrece a domicilio. Informes: Hostales, 44, 1.º (9826)

SE ALQUILA

un primer piso, pequeño, en la calle de Colón, propio para sastrería o modistería por Ptas. 110.
Razón: La Java, Colón 34. (9855)

PROFESORA - NIÑOS

se ofrece a domicilio. Estudios generales y oficiales. Precios económicos. Calle Alós, 55, 1.º (9654)

FIAT 503, 10 H. P.

propio para taxi, gran ocasión. Informes: Garage Español, Anselmo Clavé, núm. 7 (9853)

CRIADA

con informes edad de 30 a 40 años falta. Jafuda Cresques, 20, bajos 2.º (9850)



GRATIS
Graduación de la vista
POR
Médico Oculista

Boscana Cor. 1, 28
Optica

Solares C'an Baró

Puente San Magin y Carretera de Génova.
Facilidades de pago

Abogado -- Dr. en Derecho

PEDRO A. GARAU
Especializado en asuntos civiles, mer cantiles, divorcios y cobro créditos. Aribau, 84, pral. Teléfono, 81122. BARCELONA

MUDANZAS
Transportes — embarques
Embalaje de muebles.
LA NUEVA BALEAR
Galera 5. — Tel. 2227

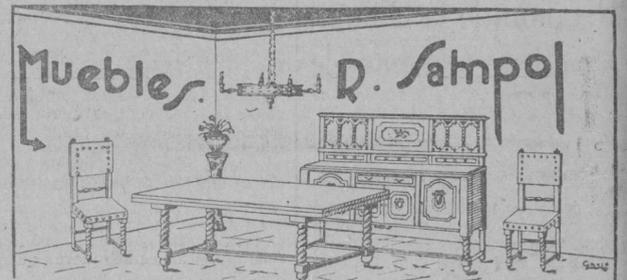
¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS!

Verdaderas joyas de arte... dignas del aprecio de la señora mas elegante. Lindisimos modelos en telas finisimas y de fantasía.

Sacos y Carteras en los modelos mas elegantes, en Rafia, Rafia de seda, en lino acabados y modelos de actualidad.

Gran surtido en Baules y Maletas.

Antigua Casa CUSCHIERI
Paseo del Borne 78



Muebles de todas clases, estilos moderno y clasico.
Despacho y talleres: Plaza de Toros Vieja—7.



POLEAS

BOSCH

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí—31—Elsanche

DIALOGO PROVECHOSO

—Oye, ¿a cuanto pagas las sopas mallorquinas?
—Pues mira, como todo el mundo, a 0'30 ptas. la libra del (HORNO C'AN DAMIA).
—Te equivocas, hay quien las exige más caras.
—Puede que sea así, pero solo concibo en que sea algún intermediario y claro está, su intervención es la carestía.
Dos ventajas se obtienen, comprarlas en (C'AN DAMIA) Calidad y Economía. Exquisitas sopas Mallorquinas, Horno C'AN DAMIA y SUCURSALES. 0'30 Ptas, libra

HUILES Y TAPETES

para mesas, gutaperchas para tapizar telas gomadas para Camas. Vea nuestra exposición cada Domingo

CASA COBINA

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo mejores** que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **enfermedades urinarias**. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia Rover, Palma, y en Barcelona Farmacia de D. J. Bosch. Plaza del Pino, 6, y principales de España y América.